



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

MÉXICO DESPUÉS DE LOS SISMOS

Revisaremos a quien reciba ayuda por sismos: EPN

- Se detectó gente que pedía apoyos y no era realmente damnificada, asegura
- Dice que fondos para reconstrucción no se entregan hasta que terreno esté limpio

FRANCISCO RESÉNDIZ Enviado
—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

Santo Domingo Ingenio, Oax. — El presidente Enrique Peña Nieto advirtió que se verificará a cada beneficiario del programa de reconstrucción en la entidad, por el terremoto del 7 de septiembre, tras detectarse gente que se censó para recibir apoyos sin que su vivienda estuviera dañada.

Dijo que el primer censo de viviendas dañadas concluyó y que ahora se está entregando, de manera gradual, el apoyo económico, a la par de tomar fotografía a la vivienda afectada para subirla a un portal de transparencia, a fin de mostrar los daños que sufrió el beneficiario.

“Si nos hemos encontrado con algunos casos de personas que originalmente resultaron censadas y que a la hora de llegar con el apoyo económico resulta que no tienen afectaciones en su vivienda y esos apoyos no se están entregando.

“Solamente [se entrega el apoyo] a aquellas personas, que estamos ahora verificando con la entrega de las tarjetas, que realmente tuvieron afectaciones en su vivienda”, dijo, al pedir a la sociedad verificar, vigilar y cer-

ciorarse de que los apoyos vayan realmente a la reconstrucción.

Recordó que Oaxaca y Chiapas fueron los estados más afectados por los sismos del 7 de septiembre y que tuvieron una fuerte réplica el 23 de sep-

tiembre que afectó a más hogares. Durante la emergencia, la población recibió ayuda humanitaria para no quedar sin resguardo alguno, dijo.

En municipios como Tehuantepec y Juchitán —en este último se tendrán que demoler 8 mil casas— no se han querido entregar las tarjetas con el apoyo económico hasta asegurar que los terrenos en los que se va a reconstruir estén limpios y sin escombros, a fin de garantizar que el recurso se aplique a la reconstrucción.

“[Que] no se aplique a otra cosa y el día de mañana se haya dado un apoyo económico y no haya vivienda reconstruida”, afirmó.

El presidente Peña Nieto recalcoó que el proceso de entrega de tarjetas con el apoyo económico es gradual, “no está siendo inmediato, no obstante el despliegue logístico que significa poder llevar a lugares donde se obtenga el recurso económico o comprar los materiales”, dada la dispersión de las comunidades.

Recordó que hay dos vías para la reconstrucción: que la gente pueda autoconstruir sus hogares con asesoría técnica de ingenieros de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu) o podrán optar por las Agencias Productoras de Vivienda, que sustituirán las tarjetas para que fabrique la vivienda.

Acompañado por el empresario Carlos Slim, el Presidente destacó que en las mesas de aclaración ins-

“Si nos hemos encontrado con algunos casos de personas que resultaron censadas y que a la hora de llegar con el apoyo, resulta que no tienen afectaciones”

“Solamente [se entrega el apoyo] a aquellas personas, que estamos ahora verificando con la entrega de las tarjetas, que realmente tuvieron afectaciones en su vivienda”

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de México

taladas por las autoridades federales y estatales se podrán registrar las viviendas que sufrieron daños por el sismo del 23 de septiembre y que no estaban censadas.

Tras recorrer este municipio acompañado por los secretarios de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Sedatu y Turismo, advirtió:

“No bastará con ir a la mesa de aclaración, será importante que ahí nos avisen que su vivienda no estuvo originalmente censada porque no tuvo daños y podamos ir a visitar esas viviendas para realmente cerciorarnos y verificar que hay afectaciones”, comprometió.

Aclaró que no habrá un nuevo censo por el terremoto del 23 de septiembre, pues “no queremos que nadie



Fecha 20-OCT-2017

Página

10

Sección ENTREVISTA

VII LEGISLATURA

quiera aprovecharse, una vez que han sabido el tipo de apoyos que estamos entregando, no queremos que nadie quiera tomar ventaja o aprovecharse de esta circunstancia y solamente queremos que los apoyos vayan a las familias afectadas”.

En el espacio deportivo de esta localidad, conocido como El Domo, hizo notar que en Oaxaca se han inte-

grado brigadas de mujeres para vigilar la reconstrucción, por lo que insistió en cerciorarse que la ayuda llegue a quien realmente lo necesita.

Dijo que en breve habrá de concluir

la entrega de las tarjetas, porque “no queremos entregarlas, nos aseguramos que el terreno donde se va a reconstruir esté limpio y el destino del recurso que se esté dando, realmente se aplique para la reconstrucción y no se aplique en otra cosa”.

El presidente Peña Nieto supervisó el proceso de reconstrucción de las mil viviendas dañadas, de las cuales 200 fueron pérdida total. Subrayó que sólo las personas que tuvieron afectaciones en su vivienda recibirán los apoyos. “Tenemos que reconstruir vivienda, reconstruir escuelas, templos, tenemos que re-

construir y mejorar algunas vías de comunicación que resultaron afectadas por los sismos, pero hoy donde se centra nuestra mayor atención es en apoyar la reconstrucción de vivienda”.

Sin precisar número ni lugar, dijo que se instalarán aulas temporales para no perder el año escolar. ●

9119536 045577

■ Pide “paciencia” a nuevos damnificados y que acudan a las mesas de aclaración

Para la reconstrucción, Peña Nieto impulsa en Oaxaca comités de “mujeres vigilantes”

■ Hemos encontrado personas que pretendieron sacar tajada ante la emergencia, señaló

ROSA ELVIRA VARGAS

Enviado

**SANTO DOMINGO INGENIO,
JUCHITÁN, OAX.**

Las sucesivas réplicas del temblor del 7 de septiembre han dañado más viviendas en la región del Istmo de Tehuantepec. Y desde este poblado los nuevos damnificados demandaron ayuda ayer directamente al presidente Enrique Peña Nieto, pues no se encuentran considerados en el padrón del gobierno federal.

Sin embargo, y ante a la inexistencia de muchas personas, el mandatario aclaró: no se hará un nuevo censo, los damnificados por esos eventos posteriores deberán acercarse a las mesas de aclaración instaladas por el gobierno y desde ahí “se irá a verificar que realmente hay afectación”.

En la gira de este jueves para conocer de primera mano el proceso de reconstrucción en este poblado istmeño, el mandatario hizo deslindes y precisiones:

**NO QUEREMOS
QUE NADIE SE
APROVECHE Y TOME
VENTAJA: ENRIQUE
PEÑA NIETO**

“Sí, hemos encontrado casos de personas que originalmente resultaron censadas, y a la hora de llegar con el apoyo económico, pues resulta que no tiene afectaciones su vivienda. Esos apoyos no se están entregando. Se darán solamente a aquellas personas que realmente sufrieron daños en su vivienda, lo cual

ahora estamos verificando con la entrega de las tarjetas.”

Por eso, para quienes resultaron con daños en el temblor de magnitud 5.5, del pasado 23 de septiembre, el método de registro

será distinto. El presidente pidió “paciencia, porque esto es algo nuevo” y que acudan a las mesas de aclaración, insistió el mandatario tanto al recibir la denuncia directa y desesperada de la población, como cuando se dirigió a todos los concentrados en el domo deportivo en el centro del pueblo.

Aunque apenas abordó el tema de quienes pretendieron aprovechar la situación de emergencia haciéndose pasar por afectados sin serlo, sí se habló de la creación aquí de comités de “mujeres vigilantes” a quienes se ha encomendado la tarea de recorrer las obras de reparación y reconstrucción de vivienda y certificar el uso correcto de los fondos entregados para esa tarea, “será difícil volver a hacer un censo; no queremos que nadie se aproveche y tome ventaja”, dijo Peña Nieto.

En el mismo recorrido el mandatario recibió explicaciones sobre la obra ya en marcha y el papel de constructoras como Grupo Mía para dar asesoría técnica o encargarse completamente de la edificación (para lo cual, quienes así lo deciden, entregan su tarjeta). Se informó que en 15 días ya estarán levantadas las primeras de una superficie de 46 metros cuadrados. Se aseguró, además, que ahora se emplean materiales térmicos y lozas resistentes a sismos.

Ahí, en el poblado de Santo Domingo Ingenio, Peña Nieto

entregó directamente diversos certificados de apoyo para la reposición de los hornos donde se elaboran pan, totopos, ladrillos y alfarería, actividades que generan los ingresos de la mayoría de las mujeres trabajadoras de esta región.

Peña Nieto reiteró que la entrega de tarjetas, y las fases para la aplicación de recursos, es gradual y tiene distintas modalidades entre Chiapas, por sus numerosas comunidades aisladas, y Oaxaca, donde ante todo lo principal es terminar de demoler las viviendas y retirar los escombros.

En este pueblo, los sismos dejaron daños en mil viviendas, 200 de las cuales se perdieron totalmente.

El empresario Carlos Slim fue invitado a participar en esta gira y fue presentado por el mandatario a los pobladores, además, recibió el agradecimiento del Presidente por el apoyo que su fundación, así como otras entidades privadas, han dado para las labores de reconstrucción.

En entrevista posterior, el gobernador Alejandro Murat dijo que frente a las complejidades financieras para encarar la crisis por los sismos “todo se ha trabajado de manera ordenada con Hacienda”. Lo único que ha ampliado su administración son los “cajones de financiamiento” y se recurrirá, sobre todo, a los seguros contratados para este tipo de situaciones.

Acusan exclusión de viviendas en Oaxaca

Claman a Peña por otro censo

**Señala Presidente
que se busca evitar
abusos en ayuda
para reconstrucción**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

**SANTO DOMINGO
INGENIO, Oax.-** Afectados por los sismos pidieron al Presidente Enrique Peña Nieto un nuevo censo de viviendas, pues aseguraron que tienen casas dañadas y no fueron incluidos.

“¡Vuelvan a censar!”, “No nos tomaron en cuenta!”, gritaron oaxaqueños.

Frente a cientos de lugares, el mandatario atajó la demanda: “Será difícil que se vuelva hacer un censo”.

En los últimos días, en este estado se han registrado manifestaciones para exigir al Gobierno federal y estatal

más apoyos, pues afirman que muchos damnificados del sismo del 7 y 23 de septiembre quedaron fuera.

En otras comunidades, la queja es que les entregaron las tarjetas, pero jamás les depositaron recursos o que la vivienda es daño total, pero está clasificada con afectación parcial, por lo que de 120 mil sólo recibirán 30 mil.

El Presidente argumentó que realizaron una depuración del padrón de monederos electrónicos porque se detectaron irregularidades.

“Si nos hemos encontrado con algunos casos de personas que originalmente resultaron censadas y que a la hora de llegar con el apoyo económico resulta que no tienen afectaciones en su vivienda”, señaló.

“Y esos apoyos no se están entregando, solamente a

aquellas personas que ahora estamos verificando con la entrega de las tarjetas de que realmente tuvieron afectaciones en su vivienda”.

Sin embargo, apuntó, aquellos que sufrieron daños en sus viviendas por el sismo del 23 de septiembre, pueden acudir a la mesa de aclaraciones para exponer su caso.

El Presidente justificó

que no habrá otro censo para no dar pie a los abusos.

En su recorrido, Rosalba Escobar le pidió más recursos pues prácticamente se cayó toda su casa: dos recámaras, estancia y el resto tiene fisuras graves, pero la clasificaron con daño parcial.

“Hacer mi casa me costará unos 200 mil pesos, yo pienso que está mal clasificada”, dijo la señora de 65

años al mandatario, además de pedirle entubar el río que provoca constantes inundaciones.

Por primera vez, Peña estuvo acompañado en su gira por el empresario Carlos Slim, cuya fundación aportará para la reconstrucción

2 mil 373 millones 429 mil pesos.

“Estamos coordinándonos con el Gobierno, pero ayudaremos en viviendas, mercados, centros de salud y escuelas”, resumió.

Más tarde, públicamente, el Presidente reconoció el respaldo del empresario y de otras fundaciones y organismos.

En esta gira, Peña también dio a conocer que en las comunidades habrá un comité de mujeres que supervisará que sus vecinos hagan buen uso de los recursos.

> DISCRIMINACIÓN LIMITA DESARROLLO DE PERSONAS Y SOCIEDADES: OSORIO CHONG

Conductas discriminatorias, reprobables

A TODOS NOS CORRESPONDE
FOMENTAR LA IGUALDAD, EL RESPETO
Y LA TOLERANCIA

La discriminación limita el desarrollo de personas y las sociedades, afirmó Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, quien convocó a fomentar la igualdad, el respeto y la tolerancia.

En su cuenta de Twitter @osoriochong, el responsable de la política interna del país destacó que México se distingue por ser una nación que defiende y reconoce el principio de igualdad entre las personas.

Lamentó sin embargo que aún existen conductas discriminatorias

que limita el pleno ejercicio de los derechos de las y los mexicanos.

"La #Discriminación limita el desarrollo de personas y sociedades. A todos nos corresponde fomentar la igualdad, el respeto y la tolerancia", tuiteó.

Finalmente, mediante una infografía resaltó que juntos, sociedad y gobierno, debemos de seguir sumando esfuerzos para erradicar la discriminación, promoviendo la tolerancia y el respeto a la diferencia.

Cabe recordar es el 19 de octubre se conmemora Día Nacional

contra la Discriminación, ste día fue instaurado en México mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 19 de octubre de 2010, para hacer frente a los prejuicios o estigmas que se manifiestan en acciones u omisiones que niegan, restringen, excluyen o impiden alguno o algunos de los derechos humanos de las personas.

Mientras que la Constitución Política de la Ciudad de México, publicada el 5 de febrero, establece el derecho a la igualdad y no discriminación como principio de interpretación y aplicación de los derechos humanos.

■ Pide máxima transparencia en el manejo de los recursos para afectados

Exige el Senado partida especial para reparar las casas dañadas por sismos

■ A un mes de la tragedia no se conocen “quiénes construyeron los edificios colapsados”

ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS

El Senado de la República demandó al gobierno federal que se destine una partida especial y permanente para la reconstrucción de las miles de viviendas afectadas por los sismos y que haya “máxima transparencia en el manejo de los recursos destinados a los damnificados”.

Durante la sesión de ayer los senadores Dolores Padierna y Mario Delgado, de PT Morena, recalcaron que, a un mes del sismo del 19 de septiembre, no hay un plan de reconstrucción responsable, se desconocen los datos precisos de los edificios dañados y colapsados, y se carece de información clara sobre

los inmuebles ya revisados.

La presidenta de la Comisión de Protección Civil, la legisladora del PRI Angélica Araujo, impulsó la aprobación de un punto de acuerdo, en el cual se demanda a los gobiernos federal, de la Ciudad de México y de las demás entidades que sufrieron el impacto de los sismos, que una vez concluido el censo —que casa por casa deben realizar— den a conocer sus resultados al Con-

greso y a la sociedad, “para conocer el diagnóstico y los esfuerzos que deberán llevarse a cabo para la etapa de reconstrucción”.

En tribuna, la senadora Padierna insistió en que hasta ahora, cuando ya pasó un mes

de la tragedia, no se conocen “los registros de quiénes construyeron los edificios dañados y colapsados” y se carece de información pública sobre el resultado de la revisión de los 2 mil 200 inmuebles que llevó a cabo la Secretaría de Obras de la Ciudad de México.

Agregó que le consta que hay un gran número de predios en la capital que no han sido visitados por ninguna autoridad. Se desconoce también, agregó, el resultado de los censos levantados en comunidades de Oaxaca, Chiapas, Morelos y Puebla.

Por su parte, el legislador Mario Delgado criticó al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, quien “en medio del duelo” en la capital sigue con su ambición política rumbo a 2018, en lugar de presentar un plan de reconstrucción integral. Es urgente, insistió, devolver la tranquilidad a los ciudadanos y en ese sentido se requiere hacer públicos todos

los dictámenes de casas, edificios y escuelas a las que ya se hicieron los peritajes, junto con los protocolos y responsables de la revisión.

Exigió también que se destinen los 9 mil millones de pesos que hay en el Fondo de Atención de Desastres de la Ciudad de México para atender a los afectados por el sismo.

El senador Delgado presentó además un punto de acuerdo para exigir a las autoridades educativas que se haga “un extraordinario esfuerzo” con el propósito de que ningún niño pierda el ciclo escolar y para ello se renten predios, edificios alternos o se concreten acuerdos entre escuelas para recibir a quienes no tienen plantel, en un gesto de solidaridad, como ocurrió en 1985.

El pleno del Senado solicitó asimismo al jefe de Gobierno de la CDMX y a los secretarios de Educación y de Gobernación, impulsar las investigaciones y peritajes que correspondan sobre posibles deficiencias estructurales y de mantenimiento en el colegio Enrique Rébsamen, donde fallecieron 19 niños y nueve adultos, durante el sismo del 19 de septiembre.

DE 17 TEMAS SOBRE LOS TERREMOTOS, SOLO PASAN TRES PUNTOS DE ACUERDO

Quieren senadores las listas de damnificados

Angélica Mercado
y Silvia Arellano/México

El Senado aprobó solicitar al gobierno federal y a las entidades el listado de los censos de los damnificados, casa por casa, para enfrentar con transparencia la reconstrucción ante los daños causados por los sismos, guardó un minuto de silencio y pidió investigar a fondo lo ocurrido en el colegio Rébsamen.

Sin embargo, a un mes de los

sismos, las iniciativas para concretar la asignación de recursos de los partidos políticos para los damnificados siguen guardadas en los cajones de las comisiones.

Ayer, los llamados rebeldes del

PAN urgieron a aprobar el Decreto de Emergencia, que permitiría disponer de cerca de 6 mil millones de pesos para la reconstrucción, junto con otra docena de iniciativas, sin que haya fecha para discutir las.

En la sesión de ayer, de 140 asuntos enlistados, los partidos destinaron

Aún no hay nada sobre cómo se asignarán los recursos de partidos a afectados por sismos

17 al tema de sismos, pero transitaron solo tres puntos de acuerdo.

Cuando se votó el punto de acuerdo para pedir a los gobiernos federal y locales entregar el

listado de los censos se guardó un minuto de silencio propuesto por Dolores Padierna. Aunque a las 13:14 nadie se sumó al llamado en redes sociales para levantar el puño en recuerdo de las víctimas.

La morenista coincidió con la información publicada ayer por MILENIO de que no hay peritajes concluidos, persiste la opacidad y hasta ahora se desconoce la historia y registros de quienes construyeron los inmuebles dañados, colapsados o afectados.

Criticó que ni siquiera se haya dado curso a las iniciativas presentadas en estos 30 días. "Lo que estamos viendo es más atención a las campañas", reprochó.

El PRI presentó una iniciativa de reformas al Código Penal para sancionar con hasta 13 años de prisión

a quien robe la ayuda humanitaria.

El petista David Monreal propuso cambios a la Ley de Vivienda para identificar las zonas de riesgo y evitar ahí construcciones; la perredista Angélica de la Peña sugirió modificaciones a la Ley General de Protección Civil para especificar requisitos que deberá cumplir el titular de esa área.

Todas se fueron al cajón de las comisiones. **M**

Senado exige sancionar a Ebrard por la fallida L-12

BANCADA DEL PRI pide informe sobre avances en los procesos penales sobre el caso; sismo evidenció vicios ocultos en la obra, acusan

Por **Eunice O. Albarrán** >
eunice.ortega@razon.com.mx

EL SENADO de la República exigió a la Contraloría General de la Ciudad de México un "informe pormenorizado" sobre el estatus que guardan los procedimientos penales y administrativos iniciados por diversas irregularidades en la Construcción de la Línea 12 hecha en el gobierno de Marcelo Ebrard.

En un punto de acuerdo el PRI retomó el informe de la Cámara de Diputados en el que consideran que "es imperioso fincar responsabilidades a quienes aprobaron que Proyecto Metro y el Consorcio Constructor acordaran, a través de sucesivos convenios modificatorios, incrementos en el costo de construcción de estaciones, tramos de conducción y en los porcentajes de los anticipos entregados a las compañías privadas".

Precisan que es "preocupante" que lejos de que se haya sancionado a los principales responsables de estas irregularidades, hasta la fecha sigan surgiendo nuevos vicios ocultos y fallas en las obras.

Como ejemplo, señalan, los múltiples vicios ocultos que evidenció el sismo del 19 de septiembre pasado ya que se detectó una falla estructural en una columna, que debilita su funcionamiento integral en el soporte de peso y de elasticidad, esto a la altura del tramo Nopalera-Olivos. También se detectó una trabe

colocada entre las estaciones Zapotitlán y Nopalera, en las curvas 11 y 12, la cual presentó un desplazamiento en el cabezal de apoyo, fracturando el encamisado del tope sísmico.

"Se deben deslindar responsabilidades del exjefe de Gobierno Marcelo Ebrard; del exsecretario de Finanzas Mario Delgado y del extitular de Proyecto Metro, Enrique Horcasitas.

"Asimismo, sancionar a los mandos y directivos que ejecutaron actos contrarios al adecuado desempeño del servicio público", indica el texto.

> el dato

EN AGOSTO pasado se informó que la Línea Dorada requiere 200 mdp al año para mantenimiento.

Mucho tiempo

La construcción tardó más de lo estipulado.

1276 días naturales

1768 días naturales

De construcción consideradas en el contrato original (del 03 de julio de 2008 al 31 de diciembre de 2011)

(del 16 de abril de 2013 al 06 de mayo de 2013)

38.5% más de tiempo con respecto a la contratación original

■ Llaman a la PGR a que investigue el “brutal asesinato”**Condenan senadores muerte de Ranferi****VICTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL**

Legisladores de oposición exigieron en el Senado que se investigue el “brutal asesinato” del dirigente social Ranferi Hernández, el de su esposa, su suegra y su chofer, ocurridos en Guerrero el 14 de este mes.

Alejandro Encinas, senador independiente, lamentó que el Senado no se haya manifestado aún sobre ese crimen.

Igualmente, Dolores Padierna, del PT, e Isidro Pedraza, del PRD, manifestaron que la Procuraduría General de la República debe atraer el caso e integrar una línea de investigación en torno al activismo político de la víctima como móvil del asesinato.

Encinas destacó, en un punto de acuerdo, que Ranferi Hernández fue dirigente estatal, fundador del PRD y diputado local en Guerrero. Fundó también el Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional y el Movimiento Social Independiente.

Era miembro de la Organización Campesina de la Sierra del Sur y fue protagonista en la lucha para exigir castigo a los autores intelectuales y materiales de la matanza del vado de Aguas Blancas, el 28 de junio de 1995, acusando de los homicidios al entonces gobernador Rubén Figueroa Alcocer, por lo que fue orillado a exiliarse en Francia en 1997.

Padierna Luna destacó a su

vez que Guerrero sigue siendo una de las entidades más violentas del país; la presencia, operación y control territorial que ejercen grupos delictivos, así como la impunidad reinante “han propiciado que la ley del plomo sea la que gobierne en muchas comunidades e incluso ciudades que hace varios años eran consideradas seguras”.

No se trata, precisó Padierna, de un fenómeno de violencia generalizada ni de una ola de crímenes incontenibles, sino de actos dirigidos y focalizados, en el caso particular hacia líderes sociales y dirigentes comunitarios que han sido críticos del ejercicio de gobierno del actual mandatario estatal y a la fallida estrategia de seguridad impuesta desde el gobierno federal.

■ En lo que va del año han asesinado a 86: Lucero Saldaña

Aprueba el Senado que la CNDH solicite alerta de género para Puebla

**VICTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL**

Con el respaldo de todas las bancadas, el Senado aprobó pedir a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que solicite la aplicación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Puebla, en la capital y municipios conurbados, ante “la grave violencia que implican las desapariciones de mujeres en esa entidad”.

También se solicitó a la Secretaría de Gobernación que conforme un nuevo grupo de trabajo que determine las condiciones existentes en esa entidad para determinar la alerta de género, ya que el pasado 7 de julio el grupo se negó a emitirla y la CNDH “estableció que sí debía proceder dicha alerta”.

La priísta Lucero Saldaña, autora de la propuesta, expuso en tribuna que ser mujer o niña en Puebla “implica vivir en la in-

seguridad constante”. En lo que va del año, dijo, en ese estado se han cometido 86 feminicidios; en el primer semestre se tenían contabilizadas 276 desapariciones de mujeres y “sólo una de cada 10 ha sido encontrada”.

En Puebla, agregó, cada 19 horas se denuncia la desaparición de una mujer; de enero de 2012 a julio de 2017 el estado acumulaba 781 denuncias sobre desaparecidas y el número de éstas es mayor al de los hombres.

La senadora priísta precisó que la Organización de las Naciones Unidas Mujeres y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos afirman que Puebla “es la única entidad del país” con mayor proporción de mujeres desaparecidas que de hombres, y tercera respecto de la cantidad de féminas en esa condición. En ese contexto, ambos organismos internacionales sugieren revisar las actuaciones

de búsqueda e investigación con perspectiva de género.

La perredista y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica de la Peña, apoyó la propuesta y pidió a los gobernadores que vean “la bondad para su territorio, para su jurisdicción local, para su propio gobierno, que la declaratoria de alerta de género constituye una respuesta, como dice la ley, de emergencia, que debe atenderse de manera extra urgente”.

Miguel Barbosa, senador por el PT, propuso un agregado al punto de acuerdo para solicitar a Gobernación que se integre un nuevo grupo de trabajo para dicha alerta, ya que el pasado 7 de julio rechazó emitirla, pero “hay que precisar que a la fecha hay 86 feminicidios en ese estado y cinco de ellos ocurrieron en septiembre pasado”.

El planteamiento de Barbosa fue aceptado por el pleno.

LES PROHÍBEN VIAJES AL EXTRANJERO

Bartlett corta alas a senadores del PT

Notifica su decisión el coordinador de la bancada petista a la Mesa Directiva del Senado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

El Partido del Trabajo (PT) notificó a la Mesa Directiva del Senado que ninguno de sus integrantes participará en viajes internacionales, con lo cual renuncia a ser parte de la facultad exclusiva del Senado de coadyuvar en la política exterior del país, pero además corta las alas del grupo de viajeros frecuentes, como David Monreal, Rabindranath Salazar y Marco Antonio Blásquez.

La notificación firmada por Manuel Bartlett, coordinador de los senadores del PT, fue presentada el 12 de octubre y provocó que el vicepresidente del Senado, David Monreal, no pudiera viajar a Moscú como parte de la comitiva que acompañó a la panista Gabriela Cuevas, quien fue electa presidenta de la Unión Interparlamentaria.

Bartlett informó a la Mesa Directiva que ninguno de los 16 senadores del PT tiene autorización para participar en los viajes internacionales del Senado.

Sin embargo, de acuerdo con la información obtenida por **Excelsior**, para la Mesa Directiva algunos legisladores del PT tienen funciones ineludibles en materia de política internacional, por lo que no se cancelará su presencia en los compromisos del Senado en

el extranjero, como en el caso de Rabindranath Salazar, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa.

Él tiene la representación oficial del Senado ante el Parlamento Europeo, y es el responsable de los lazos

políticos con los países de dicho continente, por lo que en los compromisos del Senado en Europa, deberá viajar.

En el resto de los casos se tendrá que acatar la instruc-

ción de Bartlett, aunque aún se analiza si no se aplica el veto a Fidel Demédis, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, y a Ana Guevara, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

16

SENADORES

integran la bancada del Partido del Trabajo

8

REGISTROS

de salidas tiene el legislador Fidel Demédis.

Senador del PVEM se integró a la bancada del PRI

ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS

La fracción del Partido Verde Ecologista

de México (PVEM) en el Senado quedó con sólo seis miembros, el número mínimo para formar grupo parlamentario, ya que el suplente de Pablo Escudero se adhirió a la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pues es integrante de la dirigencia nacional priísta y ha sido operador político del *tricolor*.

Se trata de José María Tapia Franco, quien rindió protesta como senador el martes pasado y en la sesión de este jueves anunció al pleno su incorporación al grupo priísta, que encabeza Emilio Gamboa Patrón.

Tapia Franco es secretario de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional del

PRI, cargo para el que designado en noviembre de 2016.

Ha desempeñado otras tareas partidistas e incluso de gobierno. Fue subdirector en la Coordinación del Padrón Electoral del Registro Federal de Electores.

Se desempeñó también de director general para la gestión de riesgos, de la Secretaría de Gobernación, de 2013 a 2016, de donde salió porque en una emergencia se encontraba jugando en Las Vegas.

Ayer mismo, Tapia Franco fue designado secretario de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda e integrante de la Comisión de Justicia.

Avalan bancadas apoyos para afectados por los sismos

Crea Cámara bolsa de reconstrucción

Avalan diputados Ley de Ingresos; pasa a revisión en el Senado

CLAUDIA SALAZAR
Y ZEDRYK RAZIEL

Con ajustes a la Ley de Ingresos de la Federación 2018, los diputados pactaron recursos adicionales que serán destinados a la reconstrucción de las entidades afectadas por los sismos de septiembre.

Con 399 votos a favor, una abstención y 44 en contra, de Morena, el pleno aprobó el dictamen en lo general.

Después de más de cuatro horas de presentación de reservas y el rechazo de las mismas, el dictamen se mantuvo sin cambios y se mandó al Senado para su revisión.

A un mes de los terremotos, los legisladores avalaron una bolsa adicional de 43 mil 291 millones de pesos, cifra cercana a la estimada por el Ejecutivo federal para costear las labores de reconstrucción, por 48 mil millones de pesos.

Con esa bolsa adicional, los ingresos del Gobierno para el próximo año se calcularon en 5 billones 279 mil 667 millones de pesos.

Los legisladores ajustaron el precio del petróleo a 48.50 pesos por barril y elevaron el tipo de cambio de 18.10 a 18.40 pesos por dólar.

Además, repitieron la medida de cada año, de au-

Se establece que las personas físicas que tengan su casa habitación en las zonas afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre, que tributen el Impuesto Sobre la Renta, no considerarán como ingresos acumulables los apoyos económicos o monetarios que reciban de personas morales o fideicomisos, autorizados para recibir donativos deducibles del ISR.

“Siempre que dichos apoyos económicos o monetarios se destinen para la reconstrucción o reparación de su casa habitación”, se precisa.

Además, para efectos del ISR, las organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en México no requerirán autorización para recibirlos en el extranjero, conforme a los tratados internacionales, cuando las donaciones se destinen a apoyar a los afectados por los sismos.

Se prevé un techo de deuda de 5 mil 500 millones de pesos para la CDMX, lo que significó mil millones de pesos más respecto de la propuesta del Ejecutivo federal.

También se prevé actualizar la tarifa para personas físicas en el ISR, en virtud de que la inflación acumulada supera 10 por ciento.

mentar la eficiencia recaudatoria de los ingresos tribu-

tarios y no tributarios para calcular más ingresos.

“Considerando la situación (por) los fenómenos naturales... los recursos derivados de la revisión que esta Soberanía realizó podrán coadyuvar a las acciones de reconstrucción y de atención a la población afectada, en las zonas de desastre previstas en las declaratorias.

“Como complemento... se han emitido diversas facilidades o estímulos fiscales para las personas afectadas por los citados sismos”, señala el dictamen.

Cuadran cuentas

Los diputados aprobaron en el pleno de San Lázaro la Ley de Ingresos de la Federación 2018:

\$43,291

millones
monto adicional al presupuesto por el Ejecutivo.

CAMBIOS

Para llegar a ese monto, los diputados ajustaron:

Paridad del dólar

18.10 a 18.40
pesos por dólar

Precio del petróleo

46 a 48.5
dólares por barril

EXPECTATIVA EFICIENCIA
RECAUDATORIA

10,018.9 mdp
ingresos tributarios

23,991.4
ingresos no tributarios

ENDEUDAMIENTO
AUTORIZADO

Federal
470,000 mdp
neto interno

5,500 mdd
neto externo

CDMX
5,500 mdp

OBLIGACIONES

- El Ejecutivo federal debe entregar, a más tardar el 30 de junio de 2018, el presupuesto de gastos fiscales a la Cámara de Diputados.
- La SHCP debe reportar en sus informes trimestrales los ingresos excepcionales que se hayan generado.

Usan tribuna para atacarse

Pelean Morena, Frente y PRI por IEPS a gasolinas

◉ Diputados avalan la Ley de Ingresos 2018 entre reclamos y descalificaciones

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En una guerra de descalificaciones desde la tribuna de la Cámara de Diputados, Morena arremetió en contra del Frente Ciudadano y criticó "la doble cara de la izquierda y la doble moral de la derecha".

"PAN y PRD tienen una doble cara y tienen un doble discurso en contra del gobierno, que se termina cuando de dinero se trata. Los del Frente sólo engañan a la gente, porque con una cara critican y con otra cobran del erario", acusó el diputado morenista Vidal Llerenas.

Con una gigantesca lona en la tribuna, con el lema "Morena, en contra del nuevo gasolinazo", remarcó: "Quien vote Ley de Ingresos 2018 vota el *gasolinazo* de los últimos años que quedan. Ahí viene el IEPS en gasolinas. También estarán votando la actualización del ISR, que va a llevar a que muchas personas sí paguen impuestos el año que entra por la actualiza-

ción de inflación de las bandas de ISR", les reprochó.

"También están votando por el incremento de la deuda. Están votando por una deuda que no tiene destino. El PRD, de manera muy incendiaria, cuando vino el secretario de Hacienda, reclamó que estaba presentando una deuda ilegal; deuda ilegal que van a votar a favor en unos momentos", reclamó.

"Serenos 'morenos', ya no mientan más con *spots* mal habidos de su líder nacional", les recriminó el perredista Jesús Zambrano.

"No vengan aquí a confundir diciendo mentiras y a decir que en el PRD ya no tenemos el carácter de oposición, que lo hemos dejado claro con hechos", reclamó. "El tema del *gasolinazo* no es algo que hoy esté abierto a discusión, y el PRD fijó claramente su posición en contra de la liberalización de los precios de las gasolinas", recordó.

En respuesta a las críticas por avalar la Ley de Ingresos o, que mantiene sin cambios el impuesto IEPS en los precios de las gasolinas, el diputado del PAN Armando Rivera, argumentó que "aunque consideramos como 'tóxica' la reforma fiscal de 2013, votamos hoy

FOCOS

La justificación. Diputados panistas señalaron que votaron a favor de la Ley, "porque no podemos poner en riesgo el rumbo del país".

El señalamiento. Ya no mientan más con *spots* mal habidos de su líder nacional, recriminó Jesús Zambrano a los morenistas.

Dos reproches. Diputados de Morena acusaron "la doble cara de la izquierda y la doble moral de la derecha".

a favor porque no podemos poner en riesgo el rumbo del país".

Justificó que su partido "no se distingue por ser un grupo parlamentario que entorpezca los acuerdos y mucho menos el avance del país. Pero el PAN votó a favor de bajar el IEPS a las gasolinas y lamentamos que otras fuerzas políticas hayan ido en contra de esta medida".

Pero la respuesta del PRI vino con todo: "¡Fuera máscaras! Aquellos que con la facilidad del discurso populista tratan de engañar, no tienen cara para venir a ponerse ahí cuando en el pasado traicionaron a los mexicanos", les dijo priista Yerico Abramo Masso.

Impiden PRI y aliados eliminar alza a gasolina

CLAUDIA SALAZAR
Y ZEDRYK RAZIEL

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados rechazó ayer reformas legales que eliminarían el llamado "gasolinazo".

Diputados del PRI, PVEM, Panal y PES votaron en contra de la iniciativa ciudadana que proponía eliminar el gravamen a la gasolina previsto en la Ley del Im-

puesto Especial sobre la Producción y Servicios (IEPS) y que tendría impacto en la Ley de Ingresos por cerca de 160 mil millones de pesos.

Legisladores del PAN, MC y Morena votaron a favor, mientras los del PRD salieron del salón por no estar de acuerdo con el procedimiento legislativo seguido en la comisión.

El dictamen se discutió por mandato del Tribunal

Electoral Federal, que obligó a la Cámara baja a discutir la iniciativa ciudadana.

Diputados del PAN, Morena y MC recriminaron al PRI oponerse a la reforma.

"Esto, sin duda, hubiera podido ayudar al bolsillo de los mexicanos. Lamentablemente, el partido mayoritario con sus aliados se opuso a que hoy en el pleno pudiéramos estar en condiciones de reducir el IEPS en las gaso-

linas", criticó Marko Cortés, coordinador de la fracción blanquiazul.

Para los legisladores del PRI, hubiera sido irresponsable eliminar el impuesto.

"No había una propuesta de reducción de gasto o una alternativa de dónde obtener esa recaudación, por lo que impulsar su aprobación sería irresponsable", advirtió Jorge Estefan Chidiac, presidente de la Comisión de Hacienda.

■ Instan a apoyar sistemas de detección temprana del mal

Demandan diputadas recursos para la investigación sobre tumores de mama

ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO

La conmemoración del Día de lucha contra el cáncer de mama en la Cámara de Diputados se convirtió en fuente de demandas por adjudicar recursos públicos a la investigación y previsión del mal.

La tasa de mortalidad en mujeres, provocada por un mal prevenible mediante la detección temprana, también dio pie al presidente de la mesa directiva, Jorge Carlos Ramírez Marín, a decretar un minuto de silencio en el pleno cameral con el fin de recordar a las víctimas del mal.

En su turno, Ana Guadalupe Perea (PES), expuso en tribuna que el financiamiento e la investigación que permiten la detección oportuna y el tratamiento efectivo de esta enfermedad sigue siendo prioritario. "Hoy por hoy, la Uni-

versidad Nacional Autónoma de México (UNAM) requiere una inversión presupuestaria mayor para ampliar las técnicas complementarias de prevención que se han desarrollado, como el sistema de detección de patologías en las glándulas mamarias por medio de la termografía, llevada a cabo por el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, campus Juriquilla".

Candelaria Ochoa, de Movimiento Ciudadano, afirmó que aún se carece de diagnósticos a tiempo. "Los tumores malignos que pueden presentarse en las mujeres, como el cáncer de mama, es más frecuente de lo que se piensa. Según el programa de acción específico para la prevención y control de cáncer de la mujer de 2013 al 2018, la detección se debe realizar a partir de los 25 años."

Irma Rebeca López, de Morena, refirió que para "atender esta enfermedad y sobre todo para prevenirla, los equipos con los que se dispone en las instituciones públicas de salud son a todas luces insuficientes; por citar un dato, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Salud Pública, contamos en México con solo 3.4 equipos por un millón de habitantes, el promedio de los países de la OCDE es de 20."

Así Ramírez Marín pidió a todos los presentes ponerse de pie. "Guardaremos un minuto de silencio en memoria de todas las mujeres que han perdido la vida enfrentando y luchando contra esta terrible enfermedad, en esta ocasión con especial énfasis en nuestra querida compañera y amiga, la diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, fallecida el pasado 7 de julio."



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 20-OCT-2017

Página 21

Sección *política*

CÁMARA DE DIPUTADOS

Desafuero de dos colaboradores de Duarte, en suspenso

Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Mesa Directiva, rechaza votación en el pleno

Fernando Damián
y Elia Castillo/México

El presidente de la Cámara de Diputados, el priista Jorge Carlos Ramírez Marín, rechazó la solicitud de someter a votación en el pleno los desafueros de los legisladores del Revolucionario Institucional Tarek Abdala y Alberto Silva, al afirmar que los dictámenes correspondientes incumplen los supuestos previstos para ello en la Ley Orgánica del Congreso General.

Ramírez Marín devolvió ambos expedientes a la sección instructora encargada de dar

trámite a los juicios de procedencia contra los colaboradores del ex gobernador veracruzano

Los diputados Juan Pablo Piña, del Partido Acción Nacional (PAN), y Omar Ortega, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmaron que la interpretación jurídica de Ramírez Marín es incorrecta y le exigieron por ello someter a Javier Duarte.

Aclaró, sin embargo, que la Mesa Directiva atraerá los asuntos y tomará una determinación al respecto el próximo martes, en caso de que el órgano jurisdiccional le reenvíe los dictámenes.

“En caso de que la sección instructora a su cargo devuelva el dictamen y el acuerdo a la Mesa Directiva, se entenderá que delega su función jurisdiccional a la Mesa Directiva y, en consecuencia, ésta procederá a atraerlos y a tomar una determinación al respecto en su próxima reunión, misma que tendrá lugar el día martes 24 de octubre”, subrayó en un oficio dirigido a su correligionario Ricardo Ramírez Nieto.

Legisladores de PAN y PRD afirman que los dictámenes cumplen con los requisitos de ley

votación el desafuero de los ex funcionarios de la administración de Duarte en Veracruz.

Sostuvieron que los dictámenes cumplen los requisitos de ley, pues los cuatro integrantes de la sección instructora votaron el pasado 12 de octubre los juicios de procedencia contra Abdala y Silva, aunque en ambos casos

se registraron tres empates consecutivos.

“Pediríamos que, en estricto apego a la ley, lo ponga a consideración del pleno para que en la sesión siguiente se discuta si ha lugar o no al desafuero de estos diputados federales”, puntualizó Ortega.

“El asunto no está muerto”

Piña acusó a Ramírez Marín y al grupo parlamentario del PRI de dilatar el desahogo de los juicios de procedencia contra diputados del tricolor, pero negó que los casos de Abdala y Silva estén concluidos.

“No está muerto el asunto, el asunto no se ha votado en el pleno; el artículo 111 de la Constitución es muy claro, quien decide si se quita o no el fuero a un servidor público que tiene esta protección es el pleno de la Cámara de Diputados y el asunto, insisto, el PRI se ha encargado desde abril, mediante argumentos jurídicos improcedentes, a estarlo retrasando una y otra vez, claramente abonando a la impunidad de este caso”, remarcó el panista. **M**

■ Ramírez Marín pide a la instructora superar diferencias**Atraerá la mesa directiva los casos de desafuero de Abdalá y Silva, advierte****ENRIQUE MENDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO**

El presidente de la mesa directiva, Jorge Carlos Ramírez Marín, informó a la sección instructora, encargada del desafuero de los diputados del PRI por el estado de Veracruz Tarek Abdalá y Alberto Silva, que atraerá ambos casos para someterlos a votación en esa instancia el próximo martes si persisten las diferencias entre los integrantes de ese grupo y no vota la mayoría el dictamen que determina la inexistencia de elementos para retirar la protección constitucional a ambos.

Ramírez Marín envió un oficio al presidente de la instructora, Ricardo Ramírez Nieto (PRI), quien le dijo que él, como cabeza del organismo, había elaborado un dictamen negativo por el cual se desechaban los señala-

mientos contra Abdalá y Silva, pero el panista Juan Pablo Piña y el perredista Omar Ortega no votaron su propuesta.

El presidente de la mesa directiva corrigió la plana a la determinación de Ramírez Nieto, porque la Secretaría de Servicios Parlamentarios señala que la Ley Orgánica del Congreso "establece que es necesaria la votación de la mayoría de los integrantes de la sección instructora para enviarla al pleno, y esto constituye una condición limitativa y, por tanto, dicho dictamen no puede pasar al pleno para su votación".

Ramírez Marín hizo del conocimiento de Ramírez Nieto que en caso de que sea devuelto el dictamen y el acuerdo —sin la mayoría de votos— "se entenderá que se delega su función jurisdiccional a la mesa directiva y, en consecuencia,

ésta procederá a atraerlos y a adoptar una determinación al respecto en su próxima reunión, que tendrá lugar el martes 24 de octubre".

Antes, Omar Ortega y Juan Pablo Piña exigieron a Ramírez Marín apearse a la legalidad y someter a consideración de los integrantes de ese órgano de gobierno y, en su caso, del pleno de la Cámara de Diputados, los dictámenes sobre los desafueros de los legisladores priístas Tarek Abdalá y Alberto Silva Ramos.

Señalaron a los priístas por "dar largas a la declaración de procedencia sobre las demandas de desafuero contra los presuntos cómplices de Javier Duarte de Ochoa, ex gobernador de Veracruz, a quienes se acusa de participar en el robo de miles de millones de pesos del erario estatal, para evitar que se les procese penalmente".

#LEYDEINGRESOS2018

Dólar ayudará a fondo para sismo

LOS RECURSOS SE ORIGINARÁN DE UNA NUEVA ESTIMACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO DE 18.10 A 18.40 PESOS POR DÓLAR

AVANCES EN LA LEY

• En la Ley de Ingresos 2018 se fomenta el uso de energías más limpias.

• Para la CDMX y municipios de Morelos, Puebla y Tlaxcala, exenta de ISR a personas que perdieron sus viviendas por los sismos de septiembre.

• Propone transparencia sobre el destino de los donativos.

399

VOTOS A FAVOR SE APROBÓ LA LEY.

POR ENDER MARCANO Y FRANCISCO NIETO

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La Cámara de Diputados aprobó con 399 votos a favor, 44 en contra y una abstención la Ley de Ingresos 2018 y la turnó al Senado, para que durante octubre sea discutida o ratificada.

Comparada con la propuesta original de Hacienda, la Ley de Ingresos del próximo año tuvo un incremento de 43 mil 291 millones de pesos adicionales a los 5 billones 236 mil 375 millones de pesos propuestos a inicio de septiembre.

Estos recursos adicionales, según los legisladores, se usará para la reconstrucción y atención de las personas afectadas por los sismos del mes pasado.

Según el dictamen, estos recursos adicionales se originarán —en primer lugar— de un incremento en la estimación del precio de la mezcla mexicana de petróleo, al pasarla de 46 dólares por barril a 48.5.

También saldrán de una nueva estimación en la tasa de cambio de 18.10 pesos por

dólar a 18.40, y finalmente de un ajuste en los ingresos tributarios por mayor recaudación a personas físicas, a través del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

El debate legislativo estuvo centrado en el tema del precio del barril y el posible impacto en el bolsillo de los contribuyentes. PAN, Morena y PRD insistieron que la actualización del ISR sí representará un mayor desembolso de impuestos por parte de los ciudadanos.

“Estarán votando esta actualización del ISR que llevará a que muchas personas sí paguen impuestos el año que entra por la actualización de inflación de las bandas de ISR”, señaló en tribuna el diputado de Morena, Vidal Llerenas.

“Lo que proponen es incrementar la cuota fija del ISR en la misma medida que la inflación, este gobierno está sacrificando el ingreso de millones de familias que se enfrentan a las cuestionables decisiones tomadas desde la comodidad de un escritorio, alejadas de la realidad”, expresó la panista Minerva Hernández.

El PRI, a través de los legisladores Jorge Estefan Chidiac y Jericó Abramo, aseguraron categóricamente que no habrá un impacto negativo y aseguraron que es una medida para proteger a los contribuyentes.

El cambio, dijeron, permitirá que algunos contribuyentes tengan que pagar menor tasa como parte de la obligación, mientras que otros seguirían pagando el mismo porcentaje sobre el monto a liquidar.

Sobre el incremento en el valor de la mezcla mexicana, Norma Nahle, de Morena, criticó la medida porque “no se puede saber si los árabes o Estados Unidos vayan a producir menos para que aumente el precio del petróleo”.

En la sesión se rechazaron 91 reservas para modificar el proyecto, pese a la insistencia de la oposición. ●

43

MIL MDP AUMENTÓ LA RECAUDACIÓN.

5.5

MIL MDP SE AMPLIÓ LA CAPACIDAD DE DEUDA A LA CDMX.

Meade elogia que diputados respeten el superávit

● Proyecto de decreto de Ley de Ingresos refrenda compromiso con estabilidad y reducción de deuda, dice

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio Meade, destacó que la Cámara de Diputados respetó la meta de alcanzar un superávit primario para las finanzas públicas en 2018.

Al referirse al proyecto de decreto de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal de 2018 que se aprobó por mayoría en San Lázaro, al que sólo modificaron la estimación para el tipo de cambio y el precio del petróleo,

dijo que eso representa el compromiso con la estabilidad y con la salud de las finanzas públicas porque se irá reduciendo la deuda.

“Lo que estamos esperando con cargo al dictamen que se aprobó es que de nueva cuenta tengamos un superávit primario que nos permita que la deuda siga cayendo como porcentaje del PIB en 2017 y 2018”, afirmó ante empresarios y banqueros reunidos en el Club de Industriales.

El superávit fiscal primario, significa que el próximo año el gobierno no saldrá a los mercados a pedir prestado o endeudarse para pagar los intereses de la deuda.

Meade dijo que hacia adelante será necesario seguir trabajando en transparencia presupuestaria como lo hacen actualmente.

Durante una conferencia magistral para hablar de la economía de México, afirmó que estamos creciendo no sólo de manera resistente y balanceada, sino de una forma más incluyente.

Falta madurar. Aseguró que las reformas estructurales se están convirtiendo en el motor interno de la economía que darán impulso para un crecimiento sostenido.

“Debemos seguir trabajando en

impulsar la inversión y el empleo con estas reformas que hoy están cambiando no solamente en ley, sino en la práctica la forma y las fuentes de crecimiento en México, y debemos seguir trabajando en transparencia presupuestaria y en Estado de derecho, reconociendo que en este tema las reformas arquitectónicas fueron las últimas que empezamos a diseñar, pero las más importantes si queremos un México que sea distinto hacia adelante”, manifestó.

Sin embargo, reconoció que falta por madurar otros cambios estructurales, como el sistema de justicia penal y anticorrupción, pero lo importante es que se dieron los primeros pasos.

“Hemos venido haciendo otras transformaciones que no han terminado de madurar, que no han adquirido vigencia, pero que son arquitectónicamente importantes, la de transparencia que aplica a todos los niveles y los que reciben recursos públicos, partidos y sindicatos incluyendo”, dijo.

Afirmó que México es más que el Tratado de Libre Comercio con Norteamérica, y que el país seguirá para lograr un buen acuerdo.

Consideró a Centroamérica como una oportunidad para diversificar el comercio. ●

Los ex directivos participaron en la firma de contratos con Odebrecht: SEIDF Indaga PGR finanzas de familiares de 40 ex funcionarios de Pemex

GUSTAVO CASTILLO

En el caso Odebrecht, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF) indaga las finanzas de familiares y dependientes económicos de más de 40 funcionarios que participaron en la firma de contratos con la empresa brasileña, revelaron mandos de la Procuraduría General de la República (PGR).

Durante las comparecencias ante el Ministerio Público se ha cuestionado de manera directa a quienes sostuvieron encuentros con Marcelo Odebrecht, presidente de la firma; Cleantho de Paiva Leite Filho, director de Relaciones Institucionales, Desarrollo de Nuevos Negocios y Comunicación Externa de Braskem-Idesa, empresa creada para implementar el Proyecto Etileno XXI, ubicado en Nanchital, Veracruz, y Roberto Bischoff, director general de Braskem-Idesa, para establecer si ellos realizaron de manera directa la entrega de sobornos a los funcionarios mexicanos.

Poco antes de que Petróleos Mexicanos (Pemex) reservara los nombres de aquellos probables involucrados en los contratos firmados con la empresa Odebrecht, se pudo ubicar a cuatro ex funcionarios y dos del corporativo brasileño.

Arregui, Amor, Domínguez y Arenas, llamados a declarar

Se trata de Arturo Arregui García, subdirector de Planeación de Pemex; Fernando Amor Castillo, subdirector de Gas Licuado y Petroquímicos Básicos; Víctor Domínguez, subdirector de Ductos, y Armando Ricardo Arenas, ex

director, entre las personas que, según los funcionarios entrevistados, han sido llamados a declarar.

Los interrogatorios también tienen la atención puesta en la manera en que se desarrolló cada etapa para la asignación de contratos; por ello se consideraron involucrados en la entrega de sobornos Airton Beretta y Cleantho de Paiva Leite Filho, representantes de Odebrecht, quienes firmaron los contratos en 2010 con los ahora ex servidores públicos mexicanos.

Tras la apertura de las investigaciones, reclamadas por la Corte de Nueva York, Petróleos Mexicanos solamente hizo públicos cuatro contratos que firmó con Odebrecht; sin em-

bargo, ocultó información sobre nombres de firmantes, cantidades exactas por las que fueron signados los acuerdos, precios

del gas extraído para la filial Braskem, condiciones de pago y esquemas de financiamiento para refinerías. Entre los con-

tratos con la empresa brasileña Odebrecht, que Pemex difundió en su sitio en Internet, están: Suministro de Etano, celebrado

entre Pemex Gas y Petroquímica Básica, Braskem SA y Grupo Idesa SA de CV (Fecha: 19 de febrero de 2010.)

Asimismo, un contrato para el acondicionamiento del sitio, movimiento de tierras y conformación de plataformas para el proyecto de aprovechamiento de residuales para la Refinería Miguel Hidalgo Tula I. (Fecha: 15 de febrero de 2014. Monto: mil 436 millones de pesos.)

El tercer convenio de obra se relaciona con el desarro-

llo de la Fase I del proyecto conversión de residuales de la Refinería de Salamanca. (Fecha: 6 de noviembre de 2014. Monto: 85 millones 251 mil dólares.)

El cuarto contrato fue para la construcción de accesos y obras externas para el proyecto de aprovechamiento de residuales para la Refinería Miguel Hidalgo, Tula II. (Fecha: 12 de noviembre de 2015. Monto: mil 939 millones de pesos.)

A pesar de esta apertura de contratos, la Auditoría Superior de la Federación encontró cinco documentos más que habrían sido firmados entre Pemex y Odebrecht: dos en 2009, uno en 2010, uno en 2011, otro en 2012 y uno más en 2015.

CON INFORMACIÓN DE
DAVID RODRÍGUEZ

■ La revisión aún no concluye; se estima que 2 mil 500 viviendas quedaron inservibles

Derramarán \$2 mil millones por 13 mil casas del Infonavit dañadas por sismo

■ Seguros amparan inmuebles, reposición de enseres domésticos y renta de \$5 mil por seis meses

■ PATRICIA MUÑOZ RÍOS

Enviada

TOLUCA, Méx.

Más de 2 mil millones de pesos es el monto que se derramará por las medidas extraordinarias de apoyo a los derechohabientes del Infonavit que hayan sufrido afectaciones en sus viviendas por los sismos, y otro tanto igual pagarán las aseguradoras.

El director del instituto, David Penchyna Grub, sostuvo lo anterior y puntualizó que a escala nacional, cerca de 13 mil viviendas del organismo pudieron haber resultado con daños por los terremotos del pasado mes de septiembre.

SE DARÁN
"FACILIDADES" A
DAMNIFICADOS PARA
OBTENER OTRO
CRÉDITO HIPOTECARIO

De esta cifra, entre 2 mil y 2 mil 500 casas o departamentos, pudieran ser pérdida total, señaló el funcionario.

En el contexto de la octava Reunión Nacional del Sector de los Trabajadores, Comisiones Consultivas y Regionales, que se inauguró ayer en esta entidad, Penchyna, acompañado del gobernador mexiquense, Alfredo del Mazo, entregó cheques de seguros a 170 derechohabientes del instituto.

PREVÉN REALIZAR
CENSO DE
TRABAJADORES
SIN HOGAR PARA
OFRECERLES APOYO

Hizo ver que habrá apoyos y 10 medidas extraordinarias para quienes registraron daños en sus propiedades y tienen un crédito activo y al corriente. El organismo está haciendo la tarea de visitar más de 30 mil casas, de las cuales estima que más de

13 mil fueron afectadas, y de éstas ya se detectaron 3 mil en Ciudad de México, 286 en el estado de México, 500 en Chiapas.

En el acto, en el que también participó el director sectorial de los trabajadores del Infonavit, Abelardo Carrillo Zavala, Penchyna explicó que las evaluaciones las lleva a cabo personal del Infonavit y de seguros, que las coberturas son muy amplias y amparan desde la pérdida total o parcial de inmuebles, reposición de enseres domésticos, apoyo a renta por seis meses entre 3 y 5 mil pesos en forma gratuita, entre otros.

El que quiera tener un nuevo crédito a partir de que el seguro cubra su primera hipoteca, lo podrá obtener con facilidades; asimismo, habrá un esquema para quienes quieran usar el saldo de su subcuenta para reponer el patrimonio, y un conjunto de

productos crediticios que se están aplicando.

Al preguntarle qué pasa si los damnificados ya no quieren volverse a endeudar, respondió: "bueno, eso sí es opcional, porque el seguro paga la vivienda que deban los trabajadores y esto es un borrón e incluso pueden recibir un cheque, pero esto no cambia que las personas hayan perdido su propiedad.

Hay que ser serios, porque cada peso del Infonavit es de los trabajadores, no del gobierno. Y para adquirir otra vivienda se tiene que contratar otro crédito; ése es el camino.

Abelardo Carrillo dijo al respecto que se analiza la posibilidad de que las viviendas recuperadas del Infonavit que hayan sido

remodeladas puedan ponerse a disposición de los damnificados y de trabajadores que están en una situación económica difícil.

Planteó que se buscará que se amplie la oferta de vivienda social en el interior de la República —porque no hay opciones

para muchos segmentos de población—, hacer un censo de trabajadores sin casa y ofrecer otros apoyos a los mismos.

■ Informa Condusef de varios casos**Incumplen los bancos con apoyos para damnificados****■ NOTIMEX**

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) detectó que algunas instituciones bancarias incumplen con los programas de apoyo puestos en marcha por el sector para los afectados de los sismos de septiembre pasado.

Expuso en comunicado que ha registrado casos donde los bancos están aplicando el cargo de la mensualidad del crédito, pese a que el acreditado ha reportado la

pérdida parcial del inmueble, de que el titular del préstamo perdió su fuente de empleo o de que vive en un lugar con declaratoria de desastre natural.

Por lo anterior, consideró oportuno difundir algunos programas que ciertas instituciones bancarias pusieron en marcha en apoyo de las personas que sufrieron afectaciones por los terremotos.

Indicó que dichos programas incluyen, por ejemplo, en el caso de tarjetas de crédito, fijar periodos de gracia para evitar generar intereses, así como la elimina-

ción del pago mínimo o el pago a seis meses sin intereses en nuevas compras.

En tanto que, para la amortización de créditos hipotecarios, instituciones como Citibanamex, BBVA Bancomer e Inbursa anunciaron el diferimiento de la mensualidad hasta por tres meses o más, e incluso hasta el final de la vida del crédito.

Además, la Condusef recordó que otros bancos como Scotiabank ofrecieron nuevos esquemas o productos financieros, para facilitar los procesos de reconstrucción o restauración de las viviendas dañadas.

ESTUDIO DEL INSTITUTO DE INGENIERÍA EN TRES DELEGACIONES

Desde 2009, UNAM alertó de fallas en construcciones

El doctor Eduardo Reinoso califica de "ridículas y evidentes" las violaciones al reglamento, como la separación entre inmuebles

Israel Navarro/México

El Instituto de Ingeniería de la UNAM alertó desde 2009, al entonces gobierno del Distrito Federal, de violaciones al Reglamento de Construcciones en la mayoría de los edificios de vivienda de tres a nueve niveles erigidos a partir de 2004.

En entrevista con MILENIO, el responsable del proyecto, el doctor en ingeniería sísmica Eduardo Reinoso calificó de "ridículas y evidentes" las fallas en las edificaciones, como es el caso de la separación entre inmuebles o plantas bajas débiles por privilegiar locales de comercio, de un muestreo tomado en las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

El estudio lo solicitó en 2006 la Secretaría de Obras durante la gestión de Marcelo Ebrard; su elaboración tardó tres años y de éste derivó la creación del Instituto de Seguridad de las Construcciones.

"Si se quisiera evaluar el riesgo sísmico de cada una de las estructuras, es imposible contar con información confiable de memorias de cálculo y planos estructurales, además de que no se dispone de una metodología

consensada para conocer el riesgo en que se encuentran cientos de inmuebles", advierte el documento.

Lo anterior, debido a que autoridades y responsables de obra carecen de información técnica de los proyectos, las construcciones tienen alteraciones respecto al proyecto (que pueden tener implicaciones graves en su respuesta sísmica) y la calidad de los materiales no es la especificada.

También señala que en un sismo 50 por ciento de las edificaciones de tres a nueve niveles no cumple con el Estado Límite de Servicio, es decir, tendrían daños reparables y no graves a los usuarios. Mientras que 40 por ciento carece de Estado Límite Último, que significa que la estructura completa, o una parte, puede colapsar.

"Se observa que para el Estado Límite de Servicio las distorsiones obtenidas llegan a exceder hasta en 50 por ciento las establecidas en el reglamento. Mientras que para el Estado Límite Último, en 40 por ciento de sus elementos resistentes no cumplen con la resistencia necesaria", detalla.

Los expertos de la UNAM observaron que los edificios están en el "límite" e inclusive "rebasan" los Estados Límite de Servicio y Último establecidos en el reglamento, lo

que representa un inadecuado comportamiento estructural que pone en peligro la seguridad del inmueble y de los habitantes.

El proyecto

El proyecto titulado "Ampliación del estudio sobre la observancia del reglamento de construcciones en las edificaciones nuevas del Distrito Federal" tuvo como responsable a Reinoso y como coordinador técnico al doctor Miguel Ángel Jaimes. Contó con la participación de los académicos Marco Antonio Torres Pérez Negrón, Víctor René Mireles y Fernando Mendoza Cabrera.

El objetivo era conocer el grado en que las edificaciones construidas a partir de 2004 cumplieron con la reglamentación. De ahí se tomó un muestreo de 20 inmuebles, de tres a nueve niveles.

De éstos solo se logró obtener planos y memorias de cálculo de ocho por parte de los Directores Responsables de Obra y de autoridades, es decir, de 40 por ciento. Al revisarlos se encontró que "no contaban con información suficiente para determinar la seguridad del inmueble".

El texto advierte que ni delegación ni dependencias tienen registro de "cambios ni alteraciones en la construcción final. Al no coincidir

con la memoria de cálculo hace suponer que no fue analizada ni diseñada". También algunas de las estructuras están "pobremente diseñadas, en manos de profesionistas de bajo perfil técnico".

Las faltas se multiplican

Ocho años después de la publicación del proyecto, Reinoso lamentó que no se le haya dado continuidad al análisis y que las consecuencias de las violaciones al reglamento se hayan multiplicado con el tiempo.

Agregó que el sismo del pasado 19 de septiembre dejó grandes lecciones al gobierno de la ciudad, a fin de que sea más riguroso en la implementación del reglamento.

"En México estamos muy acostumbrados a hacer modificaciones a los edificios, nunca pensamos en las consecuencias; con la mano en la cintura podemos quitar un muro para ampliar una sala o un cuarto", lamentó.

El doctor descartó que la antigüedad de un edificio sea una condicionante para que se derrumbe en un sismo, lo que lo determina "es que sea un ingeniero especializado el que esté detrás de la obra".

Entre las principales violaciones al reglamento señaló la separación entre edificios, que, según el artículo 211, no debe ser menor a cinco centímetros y debe ir aumentando conforme la elevación de sus niveles, es decir, en edificios de tres a nueve pisos debe ser de entre 10 y 12 centímetros. **M**

Tarifas para calcular el impuesto

Ajuste por inflación de ISR costará 40 mmdp

La actualización de las tarifas para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a partir de 2018, que cambiará por la inflación, costará al fisco 40 mil millones de pesos, debido a que los trabajadores pagarán menos por ISR y la recaudación del gobierno será menor.

“Con esto, van a bajar los posibles impuestos que pagan los hogares, —y esto— tiene un costo fiscal pues en vez de aumentar la recaudación se reducirá, el fisco habría recaudado 40 mil millones de pesos más”, dijo en entrevista, Jorge Estefan Chidiac, secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Añadió que el ajuste es para im-

pedir alzas en la tasa del ISR. “Es un ajuste inflacionario para impedir que le suban los impuestos a la gente cuando no está ganando verdaderamente más, porque no proviene de un aumento al salario, sino de un aumento de la inflación”, apuntó.

Chidiac aseguró que de no hacerse la actualización de las tarifas de ISR, habría un aumento escondido de impuestos, que sí implicaría recaudación para el fisco, “pero con

la actualización, los trabajadores no pagarán más impuestos si se les sube el sueldo conforme a la inflación”.

“Si a ti te suben el salario por la inflación, no vas a cambiar tu posición en la tabla, es decir no vas a

pagar más impuestos por concepto de ISR; no te van a subir la tasa de impuestos, no te perjudican cambiándote en el rango de impuestos, porque no es un aumento verdadero del salario en términos de poder adquisitivo”, explicó.

—Zenyazen Flores y Víctor Chávez

FOCOS

El proyecto de la nueva Ley de Ingresos indica que la tarifa de ISR aplicable a personas físicas deberá actualizarse el 1 de enero de 2018.

Cuando la inflación acumulada supera 10% por un lapso, se deben ajustar las tarifas, esto pasó entre diciembre de 2013 y enero pasado.

Apoyan fiscalistas ajuste en ISR

BELÉN RODRÍGUEZ

Es urgente que se realice el ajuste al pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) conforme a la infla-

ción, con el objetivo de que las personas físicas paguen lo justo y proteger su poder adquisitivo, coincidieron fiscalistas.

El cambio significa considerar el ingreso real de los ciudadanos, por lo que en 2018 todos pagarían menos impuestos.

En el dictamen de Ley de Ingresos aprobado ayer, la Cámara baja pidió al Ejecutivo aplicar el ajuste inflacionario en el pago de ISR a partir del 1 de enero de 2018.

La ley del ISR contempla en su artículo 152

que una vez que la inflación acumulada llegue a 10 por ciento, se deben actualizar los rangos de ingreso con los que se calcula el pago.

Desde 2013 a septiembre de 2014, se acumuló una inflación de 14.7 por ciento, por lo que el SAT debe publicar las tablas actualizadas de ingreso para el pago de ISR.

Si no se considera la inflación, se daña a los contribuyentes de menor ingreso, que pueden perder hasta el subsidio al empleo que contempla la

ley, expuso Manuel Molano, del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

Virginia Ríos Hernández, del Colegio de Contadores Públicos, indicó que en años anteriores ya se había alcanzado 10 por ciento de inflación y no se hizo ajuste.

En tanto, Adrián García, del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), recordó que tras realizar este ajuste, la mayor parte de los contribuyentes se ubicarán en rangos más bajos de ingreso y pagarán menos, lo que significa una reducción en la recaudación.

Afronta el SNA resistencia en atacar la corrupción

Denuncia Peschard pacto de impunidad

Acusa presidenta falta de colaboración para combatir las empresas fantasmas

ROLANDO HERRERA
Y JORGE RICARDO

Los actores políticos en México tienen un pacto de impunidad que impide que el combate a la corrupción sea efectivo y que se desmantelen las estructuras con las que operan desde distintas instituciones, acusó ayer Jacqueline Peschard, presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Al participar en el "Sexto Seminario Internacional Poder, Corrupción e Impunidad", la representante ciudadana indicó que este pacto es lo que ha hecho que la corrupción siga siendo un

problema tan arraigado en el País.

"Hay inadecuados marcos legales, falta de capacidades institucionales, un muy deficiente sistema de justicia que cada vez se manifiesta con mayor claridad y, también, lo que tenemos es un pacto de impunidad entre los actores políticos y esto lo quiero subrayar", señaló.

Peschard, quien ha sido consejera electoral y comisionada de transparencia, dijo que cuando los partidos políticos violan la ley se cuestiona al Instituto Nacional Electoral (INE) y se olvida que los principales responsables son los propios partidos y en ellos deberían recaer las exigencias.

"Creo que si tenemos que poner el énfasis en esto, que son los actores políticos", enfatizó.

Otra característica que

hace tan resistente a la impunidad, considero, es que ésta no es obra de individuos aislados sino que es producto de una entramado institucional.

"De lo que quiero hablar es de lo que hemos logrado identificar desde el Comité de Participación Ciudadana respecto de estas resistencias, estas inercias, y de veras resistencias, a que podamos combatir la corrupción.

"No es el señor Javier Duarte, ni es el señor Eugenio Hernández, es la red de complicidad que rodean a estos actores, no es una persona que decide agarrar recursos públicos y metérselos en la bolsa sino que es una cosa mucho muy compleja", indicó.

Peschard dijo que una de las líneas de trabajo que están desarrollando en el Comité de Participación Ciudadana del SNA es el de las contra-

taciones públicas, sobre todo lo que tiene que ver con la contratación de empresas fantasmas, pero que no han encontrado colaboración que se esperaría.

RECLAMAN A DIRIGENTES

Dirigentes de todos los partidos políticos usaron el foro anticorrupción para hacer campaña, pero fueron abucheados.

En el seminario, cada uno denunció los gravísimos niveles de corrupción en México y acusó a los demás de ser los culpables.

Mientras a la secretaria general del PRI, Claudia Ruiz Massieu, le cuestionaron la Casa Blanca, a la del PRD, Beatriz Mojica, le recordaron al ex Alcalde de Iguala, José Luis Abarca.

El Secretario General del PAN, Damián Zepeda, llevó una presentación sobre el costo de la corrupción y sus propuestas de una Fiscalía General autónoma, pero la secretaria de Morena, Yeidckol Polevnsky, le preguntó por qué no hicieron todo eso en los sexenios panistas.

Al final todos se dijeron comprometidos con combatir la corrupción.

Sobre empresas fantasma

Peschard acusa a SAT de guardar información

La presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sis-

tema Nacional Anticorrupción (SNA), Jacqueline Peschard, recordó que aún existen resistencias institucionales para transparentar información.

“Hemos empezado a trabajar con mucha resistencia en cómo relacionar a los entes públicos que tienen contratos con las empresas fantasma. Parece que hay que hacer investigaciones periódicas para llegar a éstas cuando hay una entidad que tiene toda esta información, que se llama SAT”, explicó.

Dijo que el CPC, a pesar de formar parte del SNA, no ha conseguido una colaboración estrecha o más comprometida con el SAT. “Tendríamos que tener la colaboración más estrecha y más comprometida del SAT, pero siempre hay algún tipo de reserva legal que dificulta esto. No es un asunto de quien encabeza el SAT, es un asunto de resistencias institucionales”, dijo.

— *Anabel Clemente*

Reconoce AMLO a Peña Nieto por fiscal general

● Si gana Morena elección, buscará a EPN.

MISAEAL ZAVALA

—misael.zavala@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, reconoció que fue un paso firme del presidente Enrique Peña Nieto el definir que se nombre al fiscal general de la República hasta después de las elecciones de julio de 2018.

“Fue un paso en firme, debe reconocerse. De manera acertada se decidió dejar para

después de las elecciones el del nombramiento del fiscal general, que tiene que ver también con el nombramiento del fiscal anticorrupción.

“Todos sabemos que el principal problema del país es la impunidad y la corrupción, de modo que fue buena la decisión que tomó el presidente Peña Nieto. Lo tengo que reconocer de dejar este asunto para después de la elección”, expresó.

Propuso que sea el nuevo Presidente de la República quien presente una terna de abogados independientes, honestos, alejados del interés partidista, para que la fiscalía

se convierta en “un faro de la ley”, se haga valer el Estado de Derecho y se combata la corrupción e impunidad.

En un video en redes sociales, dijo que otros de los temas que el gobierno debe dejar hasta después de las elecciones son la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Dijo que de ganar Morena, las elecciones presidenciales de 2018, buscará una reunión con el presidente Peña Nieto para tratar a fondo el tema del nuevo aeropuerto. ●

■ Se debe aplazar la revisión del TLCAN

Acertado, posponer la designación de fiscal general: AMLO

ALMA MUÑOZ Y CARLOS GARCÍA

Reportera y corresponsal

MANUEL DOBLADO, GTO.

Andrés Manuel López Obrador reconoció que fue un paso firme dejar para después de las elecciones de 2018 el nombramiento del fiscal general de la República. Dijo que fue una decisión acertada.

“Todos sabemos que los principales problemas del país son la corrupción y la impunidad, de modo que fue buena la decisión que tomó el presidente (Enrique) Peña Nieto, lo tengo que reconocer, de dejar este asunto para después de la elección”, señaló en un video difundido en su cuenta de Facebook.

Indicó que debe ser el nuevo presidente quien presente al Congreso una terna de abogados independientes, honestos, alejados del interés partidista; “gente recta que haga suya la frase de los abogados liberales que decían ‘al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie’, para que así esta fiscalía se convierta en un faro

de la justicia, se haga valer el estado de derecho y se combata la corrupción y la impunidad”.

López Obrador consideró que también conviene dejar “para resolver cuando se dé el cambio de gobierno”, la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la renegociación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLC).

Aeropuerto en Santa Lucía

Para el primer caso, resaltó que se debe buscar una opción, como la que plantea, de dejar el actual aeropuerto y construir dos pistas nuevas en el aeropuerto militar de Santa Lucía, lo que costaría —dijo— cuando mucho 60 mil millones de pesos, en lugar de los 180 mil millones proyectados para el aeropuerto de Texcoco.

En cuanto al TLCAN, mencionó que el gobierno “no se debe precipitar y firmar cualquier tratado con Estados Unidos. Hay que actuar con cautela; no por tener el papel firmado se vaya a com-

prometer el destino de la nación. Estamos todos conscientes de la arrogancia, de lo altanero que es el presidente Donald Trump y van a querer someternos por completo. No hay una correlación de fuerza en la actualidad favorable al gobierno de México”. Aclaró que no plantea “que se rompa con Estados Unidos”, sino esperar a la elección “para que se pueda tener un mejor trato”.

A la pregunta de qué opinión tiene sobre las expulsiones del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de Pablo Gómez y Carlos Sotelo por apoyar a Morena, López Obrador contestó que

le van a llevar mucho tiempo, porque son millones de perredistas, priísta y panistas que se están uniendo a Morena, entonces no le va a alcanzar con tanta denuncia de expulsión, porque abajo la gente está decidiendo por Morena.

Reconoce Anaya error con Ejército en calles

MAYOLO LÓPEZ

El dirigente del PAN, Ricardo Anaya, reconoció que no fue correcto haber sacado el Ejército a las calles para combatir el crimen organizado, una decisión del ex Presidente Felipe Calderón.

“Nosotros somos los que

le hemos fallado al Ejército, encomendándoles tareas que no le correspondían, ni desde el punto de vista de su preparación ni mucho menos desde el punto de vista constitucional”, dijo en el foro organizado por el Frente.

Al retomar la intervención de un activista que ha-

bía reprochado que el Ejército fue llevado a las calles sin medir las consecuencias, Anaya reconoció que no se ha resuelto el problema de la inseguridad en el país.

“Estamos peor que nunca: la guerra no va a ser el camino para recuperar la paz”, añadió.

Anaya cuestionó la decisión de llevar el Ejército a las calles dos semanas después de que Margarita Zavala, esposa del ex Presidente Calderón, renunciara al panismo.

Sobre el objetivo del Frente, Anaya resaltó las po-

sibilidades que tiene de ganar los comicios del próximo año.

“Este Frente, con los ciudadanos al frente, tiene todas las condiciones para ganar las elecciones en 2018”, afirmó.

En tanto, la lideresa perredista Alejandra Barrales dijo que el Frente debe reconocer la gran deuda que tiene con los jóvenes.

“Asumimos la deuda y el compromiso de empezar a pagarla”, prometió.

Dante Delgado, dirigente de MC, consideró que “el ciudadano estará en el centro de las grandes decisiones”.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 20-OCT-2017

Página

6

Sección *Política*

■ Insta ombudsman a respetar derechos

Impide la discriminación el desarrollo de indígenas y afrodescendientes: CNDH

EMIR OLIVARES ALONSO

La discriminación sigue siendo una cruda realidad en el país. La exclusión por apariencia física, color de piel y origen étnico se mantiene entre los mexicanos y afecta a sectores de indígenas, afrodescendientes y migrantes, alertó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Con motivo del Día Nacional contra la Discriminación y el Día

del Pueblo Negro Afromexicano de Oaxaca —que se conmemoraron este 19 de octubre—, el organismo que preside Luis Raúl González Pérez indicó que este fenómeno impide a estos grupos hacer efectiva la totalidad de sus derechos.

“Las distinciones señaladas niegan o restringen el goce de derechos como el acceso a servicios de salud y educación, y se reflejan en prácticas sociales que

definen relaciones desiguales de contratación y empleo.”

La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México indica que más de 40 por ciento de los mexicanos considera que no se respetan los derechos de los indígenas y 30 por ciento opina lo mismo en el caso de las personas “de otras razas”, es decir, con características fenotópicas (rasgos físicos como cabello, tono de piel, forma de cara, entre otras) diferentes.

El principal problema que perciben las minorías étnicas es la discriminación, seguido de la pobreza; 9.2 por ciento de las personas mayores considera que los principales problemas son discriminación e intolerancia, y seis de cada 10 migrantes opinan que en México se respetan poco sus derechos.

La Encuesta Intercensal 2015

del Inegi reveló que en México hay un millón 381 mil 853 personas afrodescendientes, es decir, una de cada cien habitantes; 15.7 por ciento de esta población de 15 y más años no sabe leer ni escribir, mientras que el promedio de analfabetismo en el país es de 5.5 por ciento; de las personas de 12 años y más que se reconocen afrodescendientes, seis de cada 10 son no económicamente activas.

Asimismo, 6.5 por ciento de mexicanos habla alguna lengua indígena y 15.1 por ciento no estaban afiliados a alguna institución de salud.

En un pronunciamiento, la CNDH reiteró la urgente demanda de que se reconozcan constitucionalmente los derechos de las personas afrodescendientes e indígenas para que puedan hacer efectivos sus derechos fundamentales.



ACEPTA LA CNS RECOMENDACIÓN POR CASO NOCHIXTLÁN

Sales: necesaria, ley general que regule el uso de la fuerza

Señala que está en la mejor disposición de esclarecer los hechos

Ignacio Alzaga/México

El protocolo de uso de la fuerza que puso en marcha la Policía Federal es una oportunidad de normar operativos en incidentes como Nochixtlán, Oaxaca, pero se requiere una ley general para que esta regulación sea obligatoria a todas las corporaciones policiales estatales y municipales, dijo el comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia.

En entrevista con MILENIO, señaló que este instrumento se debe extender a las policías de todo el país para que realmente funcione bien en los tres órdenes de gobierno.

Sostuvo que una legislación nacional en materia de uso de la

fuerza permitirá una capacitación homogénea de las corporaciones que existen en México.

“El protocolo es un gran avance para las acciones que despliega la Policía Federal, representa la oportunidad de normar su actuación en incidentes como ese (Nochixtlán), pero debiera ser nacional para que funcione adecuadamente”, puntualizó.

Sales Heredia indicó que este instrumento antepone total respeto de los derechos humanos de las personas, lo que incluye los de presuntos agresores, además de que privilegia la salvaguarda de la vida de terceros y de los propios policías.

Afirmó que se trata de un escudo para garantizar la seguridad jurí-

Se han realizado más de 63 mil capacitaciones en materia de respeto a derechos humanos

dica y garantías de los elementos de la Policía Federal, aunque lo principal es que velará por la vigencia del Estado de Derecho.

El funcionario reiteró que los policías federales no fueron responsables de las muertes ocurridas en los enfrentamientos en Nochixtlán, el 19 de junio de 2016, y puntualizó que así lo establece el propio informe del ombudsman nacional Luis Raúl González.

Sobre la recomendación TVG/2017 de la CNDH, comentó que el documento recomendatorio será aceptado en sus términos, “específicamente, en todo aquello que abone a que la institución mejore su esquema operativo en el marco del respeto a los derechos humanos y el uso de la fuerza pública”.

Aseguró que la CNS y la PF tienen “plena” disposición de contribuir a esclarecer estos lamentables hechos que dieron pie a la recomendación, y muestra de ello es la puesta en marcha del protocolo de actuación de la Policía Federal sobre el uso de la fuerza.

A la fecha, se han realizado más de 63 mil capacitaciones en materia de respeto a derechos humanos, en los cuales policías federales han recibido hasta dos cursos.

Resaltó que el protocolo considera el uso de armas de fuego solo cuando sea inevitable para proteger una vida. **M**

OAXACA

Rechazan informe de CNDH sobre Nochixtlán

- Recomendación busca deslindar al gobierno federal: activista
- Organismo justifica el uso de armas por policías, acusa

JUAN CARLOS ZAVALA

Corresponsal

—estados@eluniversal.com-mx

Oaxaca.— El presidente del Comité de Víctimas de Nochixtlán, Santiago Ambrosio Hernández, rechazó la recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) respecto a los hechos violentos ocurridos el 19 de junio de 2016, por considerarla “viciada” y como un intento de deslindar de cualquier responsabilidad al gobierno federal.

Según explicó, rechazan que la CNDH se refiera a los hechos como un enfrentamiento, que tienda a responsabilizar únicamente al gobierno de Oaxaca, que reduzca el número de heridos de bala y que justifique el uso de armas de fuego por las corporaciones de seguridad estatales y federales.

El organismo afirmó en su recomendación, entre otras cosas, que hubo uso excesivo de las fuerzas de seguridad pública y que el operativo para desalojar a manifestantes del bloqueo carretero en la vía federal México-Oaxaca fue descoordinado. Sin embargo, justificó el uso de la fuerza letal porque también hubo disparos de civiles contra policías.

Ambrosio Hernández recalco que sí hubo civiles disparando el día de los hechos, pero que eran policías vestidos de civil, como se evidencia en algunas fotografías. En todo caso, apuntó, la CNDH debió solicitar a la Procuraduría General de la República (PGR) investigar y proceder contra

esos civiles, si es que los tienen identificados, como se señala en la recomendación de la CNDH.

“Ellos dicen que hubo disparos de civiles y que los policías dispararon por instinto, porque había disparos. La CNDH no puede justificar eso, porque concretamente le corresponde investigar a la parte penal. En otros asuntos, la CNDH dice que no puede señalar algo porque es un asunto penal, y en esto sí se atreve a señalar, casi diciendo que la policía disparó en defensa propia”, dijo.

Asimismo, se opuso a la cifras de heridos de bala reportados por el organismo. Según la CNDH, dijo, hubo 49 lesionados, pero ellos tienen documentados 85 heridos por proyectiles, cuyo registro está en la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y en el Registro Nacional de Víctimas.

En su opinión, las observaciones están inclinadas a señalar únicamente al gobierno estatal y a evadir cualquier responsabilidad de la Po-

“Ellos dicen que hubo disparos de civiles y que los policías dispararon por instinto, porque había disparos. La CNDH no puede justificar eso”

SANTIAGO AMBROSIO HERNÁNDEZ

Presidente del Comité de Víctimas de Nochixtlán

lía Federal y de la Gendarmería Nacional. “La disculpa pública, por ejemplo, señala a la Comisión Nacional de Seguridad, y no es así. El responsable de la disculpa pública debe ser quien representa al gobierno federal, y en este caso el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y el secretario de Gobernación, [Miguel Ángel] Osorio Chong”.

Del mismo modo, Ambrosio Hernández rechazó que la CNDH se refiera en toda la recomendación y de manera reiterada a los hechos como un enfrentamiento, el cual, según dijo, no puede ocurrir cuando hay civiles y porque hubo una diferencia desproporcionada de fuerzas.

“Lo en aquel entonces declararon Osorio Chong y el ex gobernador Gabino Cué, quienes afirmaron que fue un enfrentamiento, y orientar las investigaciones de esa manera, cuando no lo fue. Fue una agresión en la que hubo fuerza desproporcionada de las corporaciones de seguridad”, señaló el líder social.

Finalmente, dijo que analizan a detalle la recomendación emitida por la dependencia, conjuntamente con sus abogados y asesores y, próximamente emitirán un posicionamiento sobre cada uno de los puntos establecidos en el documento del organismo. “De antemano, está viciada”, cerró.

EL UNIVERSAL buscó la opinión del gobierno de Oaxaca y de la Fiscalía General del Estado respecto a la recomendación de la CNDH, pero no se obtuvo respuesta. ●

En Nochixtlán mutilaron e inhabilitaron a 12 federales que iban sin armas

ENTREVISTA

**Manelich
Castilla**

Comisionado de la Policía Federal

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

En el enfrentamiento de Nochixtlán, Oaxaca, el 19 de junio de 2016, hubo más de 90 policías federales heridos, 12 de ellos, desarmados, resultaron con heridas graves, incluso de bala, que los inhabilitó de por vida para el servicio público.

“Ya no podrán reincorporarse, tienen incapacidad permanente o no pueden ser aptos para el trabajo policial debido a las lesiones”, aseguró Manelich Castilla Craviotto, comisionado de la Policía Federal.

En entrevista con EL FINANCIERO, aseguró que algunos de estos elementos sufrieron amputaciones de extremidades o lesiones por cohetones y balas, que causaron lesiones permanentes y afectaciones tanto a

los elementos como a sus familias. “Podemos hablar de pérdida de dedos, de extremidades, de heridas graves provocadas por cohetones en zonas sensibles y afectaciones de ese tipo que, por respeto a su calidad de víctimas, no ahondaré”, indicó.

___ ¿Todos estos elementos son los que llegaron antes de que se desatara la violencia?

___ Son personas que se encontraban en la refriega, cuando esta se salió de control. Es personal que fue atacado con cohetones de alto poder, que fue rociado en gasolina, que fueron golpeados y que en dos casos fueron heridos de bala.

___ ¿Estos agentes iban desarmados?

___ Completamente, los 12 iban desarmados, eran del Grupo de Restablecimiento del Orden Público.

___ ¿Ni un arma tenían?

___ Sólo se encontraban con su escudo y su equipo (casco y uniforme), nada más.

Castilla Craviotto explicó que los 12 elementos federales están reconocidos como víctimas de los hechos de Nochixtlán por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

“Podemos hablar de pérdida de dedos, extremidades, de heridas graves provocadas por cohetones y balas”

Dijo que dentro del esquema normativo de la propia CEAV se está trabajando para que estos policías puedan tener acceso a la reparación integral del daño, no sólo en materia económica, sino también en atención médica y psicológica.

Sobre la recomendación que emitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con relación a este enfrentamiento, el comisionado aseguró que ya está en análisis por parte de la Comisión Nacional de Seguridad.

“La recomendación es muy extensa, más de 800 páginas, pero, por lo dicho por el *ombudsman*, no existe un elemento que pudiera siquiera insinuar que en alguna de las muy lamentables pérdidas humanas que se dieron, pueda ser imputable la Policía Federal”, señaló.

Recordó que la participación de los uniformados se hizo en apoyo a la autoridad local en el contexto de bloqueos carreteros que diversos grupos hicieron en esas fechas: primero, con un contingente de elementos desarmados, y después de cuatro horas, con personal armado.

Explicó que a partir las recomendaciones que la CNDH ha hecho con relación a la actuación policial, se trabajó desde hace 11 meses en la creación del Protocolo para el Uso de la Fuerza, que se dio a conocer ayer, y que servirá para regular la actuación de la Policía Federal.

Dijo que la Comisión Nacional de Seguridad aceptará la recomendación que hizo CNDH, pero señaló que con base en el análisis que se realiza, se resolverá en qué términos se aceptará.

Se dicen perseguidos políticos con acusaciones infundadas

Piden asilo esposa y secuaz de Duarte

La ex Primera Dama lo solicita en GB, y Moisés Mansur, en Canadá

ABEL BARAJAS

Karime Macías Tubilla, esposa de Javier Duarte, y Moisés Mansur Cysneiros, principal prestanombres del ex Gobernador veracruzano, solicitaron asilo en el extranjero porque se dicen perseguidos políticos.

Macías es investigada por la PGR por delitos de enriquecimiento ilícito y lavado, mientras que Mansur es prófugo, pues tiene orden de aprehensión de la Procuraduría por delincuencia organizada y lavado de dinero.

La ex Primera Dama de Veracruz tiene abierta la solicitud de asilo desde hace varios meses e incluye a sus tres hijos. Ella está en Londres.

El argumento de la esposa del ex Mandatario de Veracruz es que es víctima de una persecución política en la que se ha utilizado al aparato de justicia para tratar de fincarle imputaciones penales que, asegura, son infundadas.

Sus cuentas bancarias se encuentran congeladas.

La Fiscalía de Veracruz, a su vez, ha informado que se le investigan operaciones inmobiliarias y actividades como persona física en el DIF, incluidas las labores administrativas y las compras.

La ex Primera Dama de Veracruz llegó a Londres el 15 de abril y desde entonces no ha cambiado de residencia.

Mansur Cysneiros, quien desde hace un año y medio vive en Vancouver, Canadá, también inició el trámite de asilo político ante las autoridades de ese país.

A diferencia de Macías, Mansur sí es buscado por

...Y él seguirá en prisión

ABEL BARAJAS

Javier Duarte continuará en el Reclusorio Norte.

Al considerar que la acusación de la PGR presenta los

datos mínimos necesarios, un tribunal federal confirmó ayer la vinculación a proceso dictada al ex Gobernador de Veracruz por delincuencia organizada y lavado de dinero.

la justicia mexicana porque, desde octubre de 2016, cuenta con una orden de aprehensión por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Sin embargo, hasta ahora las autoridades canadienses no han dado trámite a ninguna solicitud de detención provisional con fines de extradición en su contra a pedido del Gobierno de México pese a que el hombre se encuentra en el mismo lugar.

Adicionalmente, la Procuraduría Fiscal de la Federación también presentó una

querrela contra Mansur ante la PGR por un presunto fraude al fisco por 12 millones 456 mil 918 pesos en el ejercicio 2014.

Macías y Mansur siguen el mismo camino que en años recientes han tomado algunos de los prófugos más relevantes que han huido del País, como Gastón Azcárraga, ex dueño de Mexicana de Aviación, y el ex Gobernador de Chihuahua César Duarte, ambos con sus trámites de asilo en Estados Unidos.

SPF impugnará el amparo a Odebrecht

● La Función Pública actuará con apego a derecho y será estricta en el cumplimiento de sus responsabilidades

ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Función Pública (SPF) impugnará la decisión del juez federal en materia administrativa que otorgó una suspensión definitiva a favor de la empresa brasileña Odebrecht, investigada por sobornos y corrupción, para impedir que sea sancionada administrativamente.

Así lo informó la titular de la SFP, Arely Gómez, quien dijo que la dependencia está lista para entablar una estrategia legal contra esa decisión.

En entrevista durante el Sexto Seminario Internacional: Poder, corrupción e impunidad, que organiza la Red de Rendición de Cuentas (RRC), Gómez González recordó que están abiertos ocho procesos administrativos, y en tres estaban próximos a notificar, pero el juez le dio una suspensión definitiva por lo que están impedidos a hacerlo.

La secretaria Gómez González dijo que están listos a combatir esa suspensión definitiva. La SFP actuará con apego a derecho y será muy estricta en el cumplimiento de sus responsabilidades.

El juez Sexto de Distrito en materia Administrativa en la Ciudad de Mé-

xico concedió la suspensión definitiva a Odebrecht contra el desechamiento de los incidentes con los que intentó desvirtuar la investigación de la SFP.

Así hasta que el amparo sea resuelto en el fondo para decidir si el desechamiento de los incidentes puede causar perjuicio a Odebrecht, el procedimiento administrativo de la SFP quedará congelado y no podrá, por el momento, emitir resolución alguna.

La presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Jacqueline Peschard, aseguró que la suspensión otorgada por un juez federal a Odebrecht, es un proceso que no detiene las indagatorias. La PGR sigue

“Sólo les otorgaron una suspensión, entonces siguen los procesos penales en curso”

JACQUELINE PESCHARD MARISCAL
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción

los procesos penales y la indagatoria en contra de la empresa brasileña, investigada por entregar sobornos a funcionarios de Pemex, a cambio de contratos de obra pública.

“Sólo les otorgaron una suspensión, entonces siguen los procesos penales en curso”, aseguró.

Peschard Mariscal aseguró que la PGR debe terminar las pesquisas para que haya claridad sobre los implicados en este caso de corrupción.

El pasado lunes, el ex procurador Raúl Cervantes, informó a senadores que la PGR concluyó las investigaciones sobre el caso Odebrecht, por lo que en los siguientes días se harán las imputaciones que correspondan ante el Poder Judicial.

En la inauguración del Seminario, el investigador del CIDE, Mauricio Merino, advirtió que el régimen político amenaza la lucha contra las prácticas clientelares, opacas, autoritarias y la corrupción.

Criticó que por presiones políticas, restricciones y amenazas no se haya nombrado al fiscal Anticorrupción, no se ha creado la Fiscalía General de la Nación y no se han nombrado a los 18 magistrados de las salas especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, encargados de sancionar casos graves por corrupción.

El auditor Superior de la Federación (ASF), Juan Manuel Portal, afirmó que el gran reto es que el sistema se replique a nivel local, porque se pretenden implementar “estructuras paralelas” a las oficiales bajo el supuesto de que la ciudadanización del sistema pasa por dotar a estas instancias de atribuciones similares a las de las instituciones gubernamentales. ●

■ El ex gobernador es requerido por el gobierno de EU

Ordena juez detención provisional de Eugenio Hernández Flores

- Asociación delictuosa para cometer lavado de dinero, entre los cargos
- En sesión privada, fiscales de la PGR le informaron las acusaciones

■ MARTÍN SÁNCHEZ TREVIÑO

Corresponsal

CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

El juez de distrito Raymundo Serrano Nolasco ordenó la detención provisional del ex gobernador de Tamaulipas Eugenio Hernández Flores, quien es requerido por el gobierno de Estados Unidos por presunta asociación delictuosa para cometer lavado de dinero, operar un negocio de envíos de dinero sin licencia y asociación delictuosa para cometer fraude bancario.

Fiscales de la Procuraduría General de la República (PGR) presentaron los cargos con base en la nota diplomática 17-3953, emitida por el gobierno estadounidense, y pidieron "confidencialidad" en el caso.

Ayer, durante la segunda audiencia del juicio de extradición 1/2017 en contra de Hernández Flores, éste fue enterado en sesión privada de los cargos en su contra por parte del gobierno de Washington, en respuesta a una petición de ese país para

que la audiencia tuviera carácter privado en la que sólo participaron el juez de la causa, los defensores de oficio del ex mandatario tamaulipeco y fiscales de la PGR.

LOS ABOGADOS DEFENSORES YA PREPARAN UNA SOLICITUD DE AMPARO

Jorge Olvera y Blanca Nelly Riestra, defensores privados del ex gobernador Eugenio Hernández, dieron a conocer que tramitan un amparo en contra del procedimiento, ya que identifican algunas irregularidades en él, en particular porque el pedimento de extradición no está firmado por la embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, sino por un consejero de esa misión diplomática, y consi-

deraron que por lo mismo el documento carece de formalidad.

De acuerdo con el procedimiento del sistema penal acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal, con sede en esta capital, desde tres días posteriores a esta segunda audiencia —la primera, suspendida, debió realizarse el pasado miércoles—, la defensa de Hernández Flores puede presentar excepciones e intentar impedir la extradición a estados Unidos de su cliente.

El ex gobernador Eugenio Hernández Flores es acusado de desviar 300 millones de pesos del gobierno de Tamaulipas, así como de recibir sobornos de empresas constructoras durante su administración, que abarcó de 2005 a 2010, recursos que ingresó a bancos de Estados Unidos.

Erradican plantíos de amapola en sierra de Chihuahua

Suplican a Ejército
no destruir cultivos

Participan médicos, pilotos y mecánicos durante operativos de la Sedena

RICARDO PÉREZ

El Ejército está destinando miles de elementos, aeronaves, vehículos y recursos para erradicar cultivos de amapola en el Triángulo Dorado, Guerrero y otros estados.

En la sierra de Chihuahua, personal de la 42 Zona Militar destruye sembradíos de adormidera a un ritmo de 300 plantaciones cada día.

En medio de un paisaje de pinos y encinos, a 15 kilómetros de Guachochi, en el corazón de la Sierra Tarahumara una treintena de soldados de la Base de operaciones 76-Brasil arranca a mano limpia las matas de adormidera en un cultivo del tamaño de una cancha de fútbol.

Los hombres bajo el mando del teniente Luis Enrique Trujillo llevan un mes viviendo en un campamento enclavado en el bosque de coníferas. Los días los pasan esperando los mensajes en el radio Harris Falcon 02 con las coordenadas de los plantíos detectados en sobrevuelos de helicópteros M2 apodados Mosquitos.

Así un día tras otro.

El miércoles 18 les dejaron un mensaje junto a las plantas con las bulbos al punto para ser rayadas y extraer la goma de opio. No se trató de un mensaje con amenazas como los que deja el narco junto a cuerpos descuartizados en Guerrero, San Luis Potosí o Veracruz sino más bien de una súplica, un lamento.

"No me tumben por favor", decía la nota escrita con faltas de ortografía en una arrugada hoja de papel rayado de un cuaderno. "No tengo ni para comer mis ijas ni trayn zapatos".

"Son de las cosas que te parten el corazón", dice el coronel Vicente Javier Mandujano, comandante de 76 Batallón de infantería, a cargo de todas las operaciones en Guachochi y otros 13 municipios del sur de Chihuahua.

Pero Mandujano, Truji-

llo y los otros elementos de la base Brasil que se parten la espalda arrancando amapolas con 15 kilos de equipo auestas dicen que el esfuerzo y sacrificio valen la pena.

"Estamos haciendo un bien a México", dice Trujillo con seguridad mientras a su espalda se queman las matas en una enorme hoguera improvisada por sus elementos en minutos.

"Es por el bien de México, para que esta droga no lle-

gue a los jóvenes" explica el coronel Mandujano, quien no tiene duda de que la guerra contra el narco al menos en Guachochi se está ganando.

El comandante de la 42 Zona Militar, General Martín Salvador Morfin Ruiz destina gran parte de sus hombres a las labores de erradicación.

En un charla con la prensa, el General dijo que tan sólo este año habían erradicado 17 mil plantíos de amapola en los 41 municipios del sur de Chihuahua bajo su jurisdicción, lo que implica una pérdida de miles de millones de pesos para los traficantes si se considera que de cada hectárea se puede producir un 11 kilogramos de opio y un kilo de heroína.

Morfin tiene a 2 mil elementos comisionados a labores de erradicación.

PROBLEMA BILATERAL

Cada operación se planea a detalle e intervienen decenas de especialistas del Ejér-

cito desde pilotos de los helicópteros hasta médicos y mecánicos.

Además, tres veces al año, el General Morfin y el Coronel Mandujano reciben el apoyo de batallones de otras partes del país para concentrarse en la destrucción de los cultivos ilegales.

La erradicación de la

amapola es un prioridad para la 42 Zona Militar y para la Secretaría de la Defensa Nacional en su conjunto aunque el consumo de opio y heroína en México es todavía marginal.

Según las últimas encuestas del consumo de drogas, ni el 1 por ciento de la población mexicana usa heroína. Pero el tema se ha convertido en un asunto central en la relación con Estados Unidos.

Apenas la semana pasada, la Embajadora Roberta Jacobson se reunió con Eugenio Imaz, titular del Cisen para revisar la agenda bilateral en el rubro de seguridad y uno de los puntos fue el combate a la producción de amapola y heroína.

Es en Estados Unidos donde el consumo de heroína ha llegado a niveles escandalosos con miles de muertes al año por sobredosis.

El Teniente Trujillo y sus muchachos en la base Brasil están convencidos que partirse el lomo en parajes aislados en los bosques de la Tarahumara es por el bien de México. Es posible que sea así, pero sin duda su labor es revisada a detalle en las oficinas del Gobierno federal en Washington D.C.

Tema electoral no afecta al TLCAN, dice Guajardo

- “Negociación no está muriendo; hay voluntad de ir por soluciones”
- Aspirantes a Presidencia deben ofrecer visión sobre relación con EU

TLCAN: LA BATALLA

NOÉ CRUZ SERRANO
 —noe.cruz@eluniversal.com.mx

Los debates por la Presidencia de México para 2018 no ponen en riesgo la continuación de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), dijo el titular de la Secretaría de Economía, Ildefonso Guajardo.

Al participar en el 49 Foro Nacional de la Industria Química, el funcionario consideró conveniente que los candidatos presidenciales de México den a conocer su visión sobre la relación que sostendrán con Estados Unidos y el acuerdo comercial.

“No veo que tenga un riesgo, tiene una oportunidad, es el derecho de la ciudadanía escuchar de quien pretenda dirigir este país, cuál es su visión en la conducción de la relación con Estados Unidos, creo que sería un ejercicio muy sano”, señaló.

Sobre las negociaciones del TLCAN, Guajardo explicó que ha habido claras afirmaciones de los tres países de que “nada se está muriendo”, por el contrario, subrayó, “la siguiente reunión y las del primer trimestre

“Nada se está muriendo... la siguiente reunión y las del primer trimestre de 2018 nos dicen que todos estamos en la voluntad de encontrar soluciones”

“Es el derecho de la ciudadanía escuchar de quien pretenda dirigir

este país, cuál es su visión en la conducción de la relación con Estados Unidos”

ILDEFONSO GUAJARDO
 Secretario de Economía

de 2018 nos dicen que todos estamos en la voluntad de encontrar soluciones; no será fácil, las negociaciones son complejas, sobre todo cuando la perspectiva de donde se inicia el análisis es contrastante”.

Destacó que hay actores en los tres países que buscan que el TLCAN se mejore, modernice y se fortalezca.

¿La renegociación se podría ir más allá de 2019?, se le cuestionó.

“Hay negociaciones en esta historia como el TPP, inclusive, México y Canadá se incorporaron al final y aun nos tomó tres años; a los miembros originales les tomó cinco”.

No obstante, reconoció que en esta negociación, “hay factores muy importantes que juegan en el terreno de los calendarios políticos”.

Comentó que en el caso de México se trata de tenerlo en el menor tiempo posible sin impactar la calidad y la posibilidad de que sea un resultado beneficioso para los tres países.

Sobre el comportamiento de la economía, el funcionario indicó que los fundamentales están fuertes; el crecimiento no es extraordinario pero sigue siendo positivo y sin duda de los mejores de la región.

Afectación económica. Si el TLCAN desaparece, México será el país más afectado, mostró un reporte de Moody’s Analytics.

De acuerdo con un informe difundido por la agencia, la unidad de investigación de la calificadora destacó

que la economía mexicana sería la mayormente afectada por una posible terminación del TLCAN, aunque el mayor impacto se concentraría en 2019, cuando el PIB puede llegar a retroceder dos puntos porcentuales.

Para 2018, prevé que la contracción sea de 1.2 puntos porcentuales, mientras para 2020 sería de 0.3 puntos en el crecimiento económico.

Pese a que las negociaciones aún continúan, analistas de Moody’s alertaron que las posibilidades de que este acuerdo sea eliminado han aumentado en las semanas recientes, debido a las propuestas de Estados Unidos que han sido rechazadas por Canadá y México.

“Esta acción podría ofrecer una idea sobre las intenciones de Estados Unidos: provocar que Canadá y México abandonen las negociaciones para que el equipo estadounidense tenga éxito en terminar con el acuerdo trilateral”, destacó el analista Alfredo Coutiño.

Bajo ese escenario, un análisis difundido esta semana por la firma ImpactEcon estimó que México sería el país más afectado en términos de empleos si se elimina el TLCAN.

El país perdería 951 mil puestos de trabajo, en tanto que Estados Unidos eliminaría poco más de 250 mil empleos y Canadá poco más de 125 mil fuentes de empleo.

Por sectores, aquellos más afectados en México serían los textiles, los artículos de vestir, la maquinaria pesada y la industria automotriz, de acuerdo con ImpactEcon. ● Con información de Notimex

Reconoce Lighthizer no tener análisis de golpe a su economía

Ignora EU efecto de cancelar TLC

#TLCAREVISIÓN

Admiten también no tener un Plan 'B' para afrontar las consecuencias

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La Administración del Presidente Donald Trump no ha hecho un análisis de cuáles serían los efectos para la economía de EU de cancelar el Tratado de Libre Comercio (TLC) con México y Canadá, confesó el Representante Comercial de ese país, Robert Lighthizer.

A pesar de ser una de las principales objetivos desde la campaña electoral de Trump, Lighthizer aceptó ante reporteros estadounidenses -justo al cierre de la Ronda Cuatro de pláticas de renegociación-

haber conversado con Trump del tema pero no haber calculado aún su efecto.

"Uno siempre piensa lo que pueda ocurrir (de cancelar el TLC) pero no hemos hecho ningún análisis de eso en este momento", indicó Lighthizer, en una sesión de preguntas y respuestas con reporteros estadounidenses llevada a cabo tras concluir la Ronda Cuatro de pláticas.

A pesar de que la cancelación del TLC ha sido presentada como una opción real por parte de Trump -incluida una amenaza de rompimiento en abril pasado- Lighthizer dijo además que el País no cuenta con un "Plan B" para afrontar las consecuencias del rompimiento del pacto vigente desde 1994.

"No, nosotros realmente no tenemos un plan más allá de buscar tener un buen acuerdo", dijo Lighthizer, en la misma sesión donde dijo

que si el TLC dejará de existir los tres países estarían bien.

Las declaraciones del negociador comercial estadounidense causaron revuelo en Washington en tanto diversos estudios han pronosticado que la cancelación provocaría una caída en indicadores claves como el Producto Interno Bruto (PIB) el empleo, la inversión y los propios flujos comerciales.

"Esto no me hace dormir muy bien. Si estuvieran tomando estas decisiones luego de años y años de estudios pensaría que nos iría bien porque las estadísticas lo mostrarían", dijo ayer en un evento aquí sobre el TLC, Duncan Wood, el director del Instituto México del Woodrow Wilson Center

Tan sólo este mes, un estudio de la consultora ImpactEcon calculaba que una cancelación del TLC provocaría una caída en el Producto In-

terno Bruto (PIB) de EU de por lo menos .08 por ciento; otros estudios previos como el del Banco Scotiabank ubican la caída aún mayor en 7 por ciento.

"No pienso que el día tras el TLC, el mundo se cae. Pero veamos lo que está pasando con Brexit... Luego del Brexit, los mercados se levantaron y dijeron todo está bien. ¿Qué ocurre ahora? Las compañías están dejando el Reino Unido,

la gente está decidiendo no invertir", refirió Wood.

Haciendo eco de las quejas de Trump sobre el TLC diciendo que era el peor acuerdo comercial de la historia, Lighthizer acusó esta misma semana que el acuer-

do ha costado decenas de miles de empleos a Estados Unidos pero la mayor parte de los análisis económicos muestran que ha tenido un impacto neutro.

Más cúpulas en EU están contra Trump por TLCAN

● **Advierten de una catástrofe económica si termina el acuerdo por sus propuestas**

VALENTE VILLAMIL
villamil@elfinanciero.com.mx

La administración Trump se está quedando sin aliados dentro de su propio país para impulsar su visión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pues cada día son más las organizaciones empresariales en ese país que externan su preocupación a las propuestas de la Casa Blanca.

Dichos planteamientos tienen preocupados a los empresarios del vecino del norte, indicó Moisés Kalach, coordinador del Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales, del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), quien dijo a EL FINANCIERO que el sector empresarial de ambos países mantienen muchas coincidencias.

“Están muy preocupados por lo que está haciendo su gobierno, porque efectivamente creen que sus propuestas son proteccionistas, por retrógradas o incluso fuera de lugar”, dijo Kalach.

Esta inquietud incluso hizo que organismos empresariales de gran peso en ese país formaran una coalición informal para cabildear en Washington en favor del acuerdo.

El grupo incluye a la Cámara de Comercio de EU (USCC, por sus siglas en inglés), la Coalición de Industrias de Servicios (CSI), el Consejo Nacional de Comercio Exterior (NTFC), la Federación de Oficinas Agrícolas de EU (AFBF) y el Consejo Internacional de Negocios de EU (USCIB), según el sitio especializado INSIDE TRADE.

Los líderes acudieron la semana pasada al Congreso para externar su preocupación por las propuestas que ha presentado su gobierno,

que perfilan un fracaso del TLCAN.

En tanto, la Asociación de Líderes de la Industria Minorista, que agrupa a más de 200 menu- distas, fabricantes y proveedores de Estados Unidos alertó esta semana que el colapso del TLCAN sería una “catástrofe económica”, pues provocaría irrupciones “masivas” en agricultura y manufactura, así como mayores costos para los consumidores de ese país.

CRECE NERVIOSISMO

Otro grupo que ha mostrado nerviosismo son los productores de granos del US Grains Council, que tienen en México su mercado más importante de maíz amarillo, con casi 14 millones de toneladas, de acuerdo con Genaro Bernal, director del Consejo Nacional de Fabricantes y de Alimentos Balanceados y Nutrición Animal (Conafab).

“Nuestro principal aliado (en favor del TLCAN) en el tema del maíz son los productores americanos. Ellos están conscientes de que México es su principal cliente. Ellos han ido con su presidente a decirle ‘¿cómo golpeas a mi principal cliente?’”, comentó Bernal.

Los productores de cerdo del vecino del norte, que tienen en México su mayor mercado, con 730 mil toneladas, también han hecho saber a su gobierno que quieren el TLCAN, ya que sería un cataclismo perder el mercado mexicano.

PERSPECTIVAS

FIRMA DEL NUEVO TRATADO SERÍA EN 2019: JP MORGAN

La formalización del nuevo TLCAN luce cada vez más lejana y la firma de servicios financieros JPMorgan estima que podría ser hasta 2019.

“El proceso legislativo por el que

el acuerdo tiene que pasar antes de que sea firmado oficialmente es bastante pesado y podría resultar en que se formalice hasta el 2019”, señaló la institución en un reporte.

Tras la cuarta ronda de negociaciones, México, EU y Canadá acordaron extender las negociaciones hasta el primer trimestre del 2018, y las probabilidades de que se tenga un acuerdo firmado lo más pronto posible se desvanecen.

“Aunque nuestro escenario base sigue siendo que habrá una conclusión positiva a todo esto, reconocemos que las probabilidades del peor escenario, o el de no acuerdo, han incrementado significativamente”, agregó JPMorgan.

En entrevista con EL FINANCIERO BLOOMBER, Jaime Reusche, analista soberano para México, de Moody's Investors Service, consideró que la probabilidad de que EU deje el tratado es baja. “La probabilidad de que EU se salga del Tratado sigue siendo baja, pero en el margen el riesgo está aumentando.

Consideramos que la perspectiva “negativa” de la calificación ‘A3’ de México captura bien estos riesgos, lo que está sucediendo. Y el riesgo político va a persistir”, comentó Reusche.

— Valente Villamil/Victor Pis

CANDIDATOS PUEDEN HABLAR DEL TLCAN

No hay problema si la renegociación del TLCAN se cruza con las elecciones presidenciales, pues eso enriquecería el conocimiento sobre la visión de nación de los candidatos, dijo Ildefonso Guajardo, secretario de Economía.

“No debemos tener miedo a que los candidatos presidenciales tengan el valor de definir su visión de nación y cómo llevar la relación con Estados Unidos, todos nos enriqueceríamos si tuviéramos una visión más profunda sobre la rela-

ción con América del Norte”, declaró durante el foro Nacional de la Industria Química 2017.

Dijo que México analizará todas las propuestas realizadas por Estados Unidos, pero pidió no confundir las palabras intransigencia y sensatez

— Con información de Axel Sánchez

FOCOS

A favor. Cada vez más agrupaciones empresariales en EU externan su apoyo a la preservación del acuerdo comercial.

En contra. Las cúpulas rechazan diversas propuestas que ha planteado el gobierno y que consideran desfavorables.

Pesimismo. Los empresarios señalan que las propuestas elevan la posibilidad de un colapso en las negociaciones.

8%

DE CAÍDA

Registrarían las exportaciones a EU en los dos primeros años sin TLCAN.

21.9

PESOS

Sería el precio del dólar si fracasa el acuerdo, estiman analistas de JPMorgan.

“Están muy preocupados (los empresarios de EU) por lo que está haciendo su gobierno”

Moisés Kalach
CUARTO DE JUNTO

“Los productores americanos le han dicho a su presidente, ¿cómo golpeas a mi principal cliente?”

Genaro Bernal
DIRECTOR DE CONAFAB

Paquete 2018

Expertos no ven realista el cambio al precio del crudo en Ley de Ingresos

ZENYAZEN FLORES

zflores@elfinanciero.com.mx

Con 228 votos a favor, 192 en contra y cero abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo general y en lo particular el proyecto de la nueva Ley de Ingresos 2018.

Poco antes que finalizara la sesión, los legisladores transfirieron al Senado el proyecto de ley.

El proyecto de la nueva Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, considera recursos por 5 billones 279 mil 667 millones de pesos.

Los diputados aprobaron elevar el precio del barril de petróleo de 46 dólares por barril previstos en la iniciativa del Ejecutivo, a 48.5 dólares, mientras que el tipo de cambio se subió de 18.1 a 18.40 pesos por dólar, pero analistas consideraron

que el aumento en la mezcla mexicana no es tan realista y podría no alcanzarse el próximo año.

Los cambios elevaron los ingresos en 43 mil 291.4 millones de pesos.

Héctor Villarreal, director general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), dijo que el precio del petróleo y el tipo de cambio sufrieron cambios que son razonables por la volatilidad de los mercados, pues había margen en esas variables respecto a lo previsto por Hacienda.

Sin embargo, consideró que de las dos variables, la menos realista es la del precio del petróleo en 48.5 dólares por barril en 2018, aunque en los últimos meses se ha observado un alza en el precio de la mezcla.

“La verdad es que puede haber un

problema en el cambio de tendencia el próximo año y encontrarnos con un nivel más bajo”, dijo.

“Se plantea en la Ley de Ingresos una cobertura de 46 dólares y que los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo podrían completar lo que falte, en ese sentido no parecería una proyección irresponsable, pero la realidad es que no sabemos el precio del futuro, ni los barriles cubiertos”, expuso Villarreal.

Sergio Negrete, académico del Instituto Tecnológico y de Estudios

31**DE OCTUBRE**

Es el plazo máximo para que el Senado apruebe la Ley de Ingresos de la Federación de 2018.

15**DE NOVIEMBRE**

La Cámara de Diputados deberá aprobar el Presupuesto de Egresos 2018.

Superiores de Occidente, no consideró tan realista la estimación del precio del petróleo en 48.5 dólares.

“Los diputados entraron al juego de subir el precio para tener más dinero que gastar, hoy cerró la mezcla en 48.98 dólares el barril, en ese sentido no parecería irresponsable, el problema es que ya hemos experimentado caídas significativas”.

Por el contrario, vio realista el alza al tipo de cambio, pues el peso se ha depreciado y en 2018 se espera turbulencia por las elecciones.

[SUBIRÍAN 12 POR CIENTO ARANCELES PARA EU

“Alimentos importados costarían más sin TLC”

El secretario de Agricultura, José Calzada, explicó que el costo final se trasladará a los consumidores



DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El precio de los alimentos que México importa de Estados Unidos podría aumentar 12 por ciento, en promedio, si terminara el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, señaló José Calzada Roviroso, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para la Primera Emisión de **Imagen Informativa**, explicó que si el TLC termina, continuaría el flujo comercial pero de acuerdo con las normas de la Organi-

zación Mundial de Comercio (OMC), tendríamos que pagar un arancel, que finalmente se le cargaría al consumidor.

“En términos genéricos nosotros podríamos exportar pagando un 5 por ciento aproximadamente de aranceles, y ellos podrían exportar pagando en promedio un 12 por ciento de aranceles. Inclusive les costaría más caro a ellos introducir sus productos al mercado mexicano”, enfatizó.

El secretario aceptó que “las negociaciones se han complicado particularmente en lo que se refiere a productos agro alimentarios, pero tenemos fe, en que las cosas se recompongan en bien de los productores y principalmente de los consumidores”, dijo.

Habló de los beneficios logrados desde 1994 con el ingreso de México al TLC, cuando México exportaba al mundo 4 mil millones de dó-

tares en productos agroalimentarios, en 2016 exportó 29 mil millones de dólares.

“Y hoy somos el décimo segundo productor de alimentos del mundo, a Estados Unidos le exportamos mil 500 millones de pesos diarios de comida; esa es la competencia que tiene México: somos el principal proveedor de alimento de Estados Unidos, le proveemos el 20 por ciento de todos los alimentos que Estados Unidos importa del

mundo, y ellos son el tercer exportador de alimentos hacia México”, precisó.

El TLC, afirmó, nos volvió especialistas. “Importamos 13 millones de toneladas de maíz amarillo a Estados Unidos, y somos un gran exportador de hortalizas y productos frutales”.

Hoy, dijo, preocupa que se quiera romper el espíritu del libre comercio.

“Podríamos exportar pagando un 5 por ciento aproximadamente de aranceles, y ellos podrían exportar pagando en promedio un 12 por ciento”

JOSÉ CALZADA ROVIROSA
SECRETARIO DE AGRICULTURA

Recursos para inversión

Cierra programa de repatriación de capitales con 334.5 mil mdp

ZENYAZEN FLORES
zflores@elfinanciero.com.mx

Ayer jueves 19 de octubre concluyó el programa de repatriación de capitales y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) reportó que regresaron al país 334 mil 515 millones de pesos para inversiones productivas.

Lizandro Núñez, Administrador General de Recaudación del SAT, dijo en entrevista con EL FINANCIERO que el monto retornado equivale a 1.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), por lo que se trata de una cantidad de recursos importante que ayuda a dinamizar la economía del país, además se trata de recursos plenamente identificados y que pagan impuestos.

“Esto beneficia al país en un mayor dinamismo de la economía, las empresas tienen mayor posibilidad de consumir los diferentes productos y eso hace que haya mayor cantidad de flujo en el mercado, que haya generación de empleos y que se paguen más impuestos porque en la medida en que se compran bienes y servicios se genera un valor agregado”, sostuvo.

Por los más de 334 mil millones de pesos retornados, cantidad re-

portada hasta el 17 de octubre, se recaudaron 17 mil 356 millones de pesos, en tanto, esos recursos implican que se adhirieron al programa 4 mil 52 personas, de las cuales 3 mil 978 son personas físicas y 74 personas morales.

“Son recursos que están en el país plenamente identificados, quizá antes de que esos recursos retornaran, algunos de ellos no los teníamos reconocidos, pero hoy al haber retornado se tienen plenamente identificados y a partir de ahí se va a vigilar que paguen los impuestos correspondientes”, afirmó.

Núñez dijo que si bien este jueves 19 de octubre venció el plazo para retornar capitales, hay que recordar que el contribuyente a partir de que retorna su dinero tiene 15 días naturales para hacer la declaración y el pago de los impuestos correspondientes.

Por lo que los que retornaron los días 18 y 19 de octubre, tendrán hasta el día 3 de noviembre para presentar al SAT la declaratoria de repatriación.

El Administrador aseguró que no habrá prórroga en este programa

de repatriación de capitales y que el fisco tampoco está pensando en repetir el programa en el futuro, “es una decisión tomada y no habrá ninguna prórroga”.

Cuestionado sobre el costo fiscal que pudo representar al gobierno federal otorgar una tasa preferencial de ISR de ocho por ciento, dijo que el fisco prefiere analizar los costos desde la perspectiva de que retornaron al país una cantidad de recursos sin precedente porque, en su visión, los inversionistas confían en el país.

“Pensamos que el éxito del programa es gracias a la confianza de los inversores que tienen en el país, segundo la tasa preferencial de ocho por ciento fue un atractivo importante, y también tuvo que ver la comunicación, difusión y precisiones que se hicieron a los inversionistas”, puntualizó.

17,356**MDP**

Se recaudaron con la repatriación de capitales al 17 de octubre, de parte de 4,052 contribuyentes.

2**AÑOS**

Deberán invertirse al menos los recursos para adquirir activo fijo, trenos, desarrollo de tecnología, etc.

EL SAT dijo que si alguna empresa que retornó capital sufrió algún daño por los sismos recientes, podrían usar parte del capital en reconstruir.

Fecha 20-OCT-2017

Página 24

Sección Política

MOODY'S ANALYTICS DESCARTA UNA RECESIÓN

México, el más afectado si termina el TLC

El país perderá 951 mil puestos de trabajo, EU más de 250 mil y Canadá cerca de 125 mil

Notimex/Nueva York

Si desaparece el Tratado de Libre Comercio (TLC), México evitará una recesión, consideró la calificadora internacional Moody's Analytics.

En un análisis, la unidad de investigación de la calificadora destacó que la economía mexicana será la mayor afectada por una posible terminación del acuerdo, aunque aclaró que ese impacto se concentrará en 2019, cuando el producto interno bruto (PIB) podrá retroceder 2 puntos porcentuales.

En 2018, de acuerdo con Moody's, el PIB retrocederá 1.2 puntos porcentuales, en tanto que para 2020 provocará un retroceso de 0.3 puntos porcentuales en el crecimiento económico.

Pese a que las negociaciones continúan, analistas de Moody's alertaron que las posibilidades de que este acuerdo sea eliminado han aumentado, debido a las propuestas presentadas por Estados Unidos que han sido rechazadas por Canadá y México.

Entre estas destacan la inclusión

de un porcentaje de contenido nacional en productos fabricados en la región, la cláusula de expiración para revisar cada cinco años el acuerdo y la eliminación de los paneles de arbitraje.

"Esta acción podrá ofrecer una idea sobre las intenciones de Estados Unidos: provocar que Canadá y México abandonen las negociaciones para que el equipo estadounidense tenga éxito en terminar el acuerdo trilateral", destacó el analista Alfredo Coutiño.

Bajo ese escenario, un análisis difundido por la firma ImpactEcon estimó que México será el país más afectado en términos de empleos si se elimina el TLC.

El país perderá 951 mil puestos de trabajo, en tanto que Estados Unidos eliminará poco más de 250 mil empleos y Canadá alrededor de 125 mil posiciones.

Por sectores, aquellos más afectados en México serán el textil, los artículos de vestir, la maquinaria pesada y la industria automotriz, según ImpactEcon.

Moody's Investors Service

también estimó que hacia finales del primer trimestre de 2018 habrá un acuerdo sobre el TLC entre México, Estados Unidos y Canadá.

Las negociaciones

El problema en la renegociación del TLC es que Estados Unidos hace propuestas enfocadas en objetivos de comercio justo, pero llenos de posturas subjetivas que causan diferencias, explicó Carl Voigt, especialista en comercio internacional de la Universidad del Sur de California (USC).

En entrevista durante su visita a México, el académico señaló que toda negociación de un acuerdo comercial debe

"El problema es que las propuestas de EU no buscan el comercio libre, sino que sea justo"

ser en torno a cómo facilitar y disminuir el costo de las transacciones en el intercambio de productos, y eso es lo que

el TLC debe priorizar.

"El problema real en la negociación es que las propuestas de Donald Trump no están basadas en llegar al comercio libre, con reglas y sobre bases establecidas, sino al comercio justo. Pero en ese escenario, entre negociadores, cada quien pide lo que considera, es una conversación subjetiva", subrayó.

Explicó que México al igual que EU tiene retos por superar, pero si la conversación se basa solo en resolver problemas a corto plazo, de lo que se piensa que está mal, será un acuerdo que puede llegar a caducar en muy poco tiempo.

El catedrático señaló que es preocupante que EU tradicionalmente ha sido un líder en promover los principios del libre comercio como una de las principales caminos para llegar al crecimiento económico.

"Ahora está retrocediendo y otros países pueden seguir ese ejemplo proteccionista", subrayó. **M**

Con información de: Luis Moreno



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 20-OCT-2017

Página 12

Sección Actual

Busca OHL contrato en nuevo aeropuerto

AZUCENA VÁSQUEZ

La empresa española OHL busca construir el Centro Intermodal de Transporte Te-

restre del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

La oferta de la empresa, que ha sido acusada de actos de corrupción y que partici-

pa en consorcio por la obra, es superior a 6 mil 81 millones de pesos, la tercera más baja de las 11 que se dieron a conocer en la apertura de

propuestas de quienes buscan desarrollar este proyecto.

La obra será un edificio de 85 mil metros cuadrados en cuatro niveles que albergará cajones de estacionamiento, estación de Metro-

bús y de Metro, alquiler de autos y áreas comerciales.

La postura más alta duplica la de OHL, con 12 mil 330 millones de pesos, y fue presentada por un consorcio formado por cinco empresas.

El fallo está previsto para el 31 de este mes.